

Como buen asturiano,
amarás a Asturias so-
bre todas las cosas.
Amar a Asturias no ex-
cluye, antes fortalece,
el amor a España.

REGION

Diario de Información
gráfica y literaria, des-
ligado de todo com-
promiso con perso-
nas, entidades y agru-
paciones políticas.

Año IX.— Número 2430

Oviedo, sábado 9 de mayo de 1931

10 Céntimos

UN POCO DE BARULLO

La rectificación del Censo electoral presenta, desde luego, dificultades materiales que mañana tendremos ocasión de exponer más concretamente.

Como a primera vista ya se deduce la imposibilidad de superarlas, hay que concluir que la tal rectificación va a ser simplemente confusión, inseguridad, falta de garantía absoluta acerca de la pureza de documento tan trascendental para el control del sufragio.

Tratarase de unas Cortes ordinarias o de unas simples elecciones de concejales y acaso esto no tuviese importancia mayor. Pero estamos frente a unas elecciones para Cortes Constituyentes en que se va a decidir la orientación política de España con el abandono de un régimen secular, y el asunto puede tener considerable gravedad.

El paso político que se pretende dar exige todas las garantías humanas de acierto. No basta con ratificar la proclamación de la República, que ya de por sí tendría bastante gravedad. Trátase de buscar normas nuevas y estables a las que ha de ajustarse la vida nacional en todos sus aspectos y por períodos que no han de contarse por legislaturas.

Unase esta forma de confección del Censo con el proyecto de modificación de la Ley electoral y ya, por lo pronto, y con estos solos antecedentes, tenemos que concluir que falta seriedad suficiente y, por consiguiente, las garantías necesarias para que las consecuencias tengan los caracteres apuntados.

Es muy difícil de justificar a un régimen, que blasona de eminentemente democrático, el lanzamiento por tales caminos, que son caminos de absoluta Dictadura.

La Ley electoral hasta ahora vigente, ni es antigua ni, con todos sus defectos técnicos como los tienen todos los sistemas electorales hasta ahora conocidos, puede decirse que haya sido obra de un partido ni interés de una fracción gubernamental.

Esta Ley, la Ley de 1907, fué propuesta por Maura, discutida con una amplitud de criterio pocas veces conocida, y aprobada, al fin, luego de aceptar cuantas enmiendas razonables habían propuesto los propios elementos republicanos.

En virtud de qué título se puede lanzar el Gobierno a su modificación?

No hay que disimularlo. Este acto como el de rebajar la edad de los derechos políticos a los veintitrés años es un acto de puro caciquismo, por que el caciquismo no es otra cosa que la utilización del Poder en provecho de los fines políticos del partido dominante, y el caciquismo ha sido la carroña de toda la política pasada que ha llevado al descrédito a la Monarquía, y el mal que en primer término está llamada a extirpar la República si es que de buena fe se tiene por democrática.

Eso de predicar la pureza en la oposición y practicar lo contrario desde el Poder, será provechoso de momento pero a la larga y practíquelo quien lo practique, será un motivo de corrupción destructora de no importa qué sistema de gobierno.

Lo lamentable aquí no es eso sólo, con serlo mucho; lo lamentable es que el Gobierno se vea empujado a esos desmanes por sus mismos partidarios; que falte la conciencia de la inviolabilidad del derecho ajeno y que éste se considere, por consiguiente, como insensible a los atropellos que benefician al propio.

Es decir, lo lamentable es la impresión de que falta pueblo democrático y que la República, personificación de la democracia, no tiene el apoyo moral por sus principios, sino en una inmensa cantidad de casos por la satisfacción que proporciona a ilegítimas y muchas veces personales ambiciones de Poder.

SE QUIERE QUE EL MERCADO DE OVIEDO SEA LOS LUNES

Mañana se celebrará el último mercado dominical

El gobernador civil ha enviado al alcalde de esta capital el decreto del Ministerio del Trabajo en virtud del cual queda suprimido el mercado dominical de Oviedo.

Esta disposición ministerial empezará a cumplirse el domingo día 17 del actual, así que el mercado de mañana es el último que se celebra en domingo.

Según tenemos entendido, los comerciantes a quienes perjudica dicha disposición ministerial piensan enviar una instancia al Ministerio del Trabajo solicitando autorización para poder celebrar mercado los lunes, en sustitución del que venía celebrándose los domingos, pues teniendo en cuenta la importancia de la capital, resulta insuficiente el mercado de los jueves para el abastecimiento de la población.

Acerca de este asunto hemos recibido la siguiente nota oficiosa:

"El presidente de la Unión de Comerciantes de Tejidos al detallarnos comunica no ser cierto que por la entidad que representa y menos por la Cámara de Comercio, se acuda en recurso contra la resolución dictada por el Ministerio del Trabajo y promulgada en la "Gaceta" del 5 del corriente, en la cual se dispone que de sin efecto la excepción que del descanso en domingo venía disfrutando Oviedo; por el contrario, respetamos y acatamos dicha resolución."

COMITE PARITARIO DEL COMERCIO

En virtud del Decreto del Gobierno provisional de la República, de 24 de abril p. p. ("Gaceta" del 5 de mayo), sobre derogación de la Real orden que autorizaba el mercado dominical en la ciu-

SOLEMNES FUNERALES POR LA INFANTA ISABEL

La iglesia de San Juan estaba atestada de fieles

Los funerales por la Infanta Doña Isabel celebrados ayer en la iglesia de San Juan el Real, de esta ciudad, han puesto de relieve de manera inequívoca cuán arraigados están en muchas personas ciertos sentimientos que por un momento pudieron parecer en crisis.

El amplio templo lleno por completo de personas de significación tiene en cierto modo el valor de un plebiscito. Es la prueba de que aún son muchos los que dignamente hacen honor a su historia a los que en su corazón conservan incólume el respeto y el cariño a una tradición secular. Respeto y cariño que no supone, que no puede suponer provocación para nadie. Y respeto y cariño que no se traducirá tampoco en dejación de deberes patrióticos cualquiera que sea el régimen político por el cual se desenvuelva España.

En la mañana de ayer se celebraron en la iglesia parroquial de San Juan solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la Infanta doña Isabel.

Bajo el crucero se levantó severo túmulo rodeado de blandones y candelabros, hallándose el resto del amplio templo atestado de fieles.

En la mañana de ayer se advierte a todos los dueños de establecimientos de venta al detall, afectos a este Comité paritario, que quedan sin efecto, en lo que se refiere a Oviedo, las bases tercera y cuarta aprobadas por el mismo, que tratan de la compensación por la jornada del domingo, quedando, por tanto, obligados todos los comerciantes antes mencionados, a observar el descanso dominical a partir del próximo domingo día 10.

Figuraban entre éstos los Marqueses de la Rodriga, Teverga, Valero de Urría y Santa Cruz; don Alfonso y don Emilio G. Conde, don Bernardo Aza, don Luis Vallaure, don José María Guisasaola, don Manuel Cavanilles, don Carlos y don Gaspar Cienfuegos Jovellanos, don Sabino Fernández, don José y don Emilio Cuesta, don José María Montas, don Ignacio de la Somera, don Javier Sanz, señor Velarde, don Manuel y don Emilio Gutiérrez, don Godofredo del Río, y don Emilio Colubi.

Párroco de Muros, don Francisco Cabal; canónigo don Arturo Alvarez; procurador eclesiástico, don Maximiliano Cuesta; don Rafael Sarandeses, don Inocencio Rodríguez; señores Herrero y Quintana; don Santos Alvarez; don José María Fernández Lareda, don Rafael Uría, don Luis Vereterra, señores Rosal, Corujo y González del Valle.

También había muchas señoras y señoritas de la aristocracia ovetense.

La capilla de música que dirige don Salvador Torner cantó con acompañamiento de gran orquesta el Invitatorio del maestro Montes, y el clero absuelto de la parroquia de San Juan, cantó la vigilia de difuntos, oficiando de preste el cura Ecónomo don Belarmino González.

Después de cantar el "Parce" y "Tedeum" del maestro Gomis, empezó la misa solemne de Requiem, cantándose la de Perossi y al final dió la absolución al túmulo el Ecónomo señor González después de cantar la capilla el responso "Liberame Domine" de don José Guillón, organista que fué de la mencionada parroquia de San Juan, recientemente fallecido.

Descanse en paz el alma de la bondadosa Infanta doña Isabel y a nuestros lectores les suplicamos no la olviden en sus oraciones.

LA LIGA REGIONAL ASTURIANA

Nos comunican que el gobernador civil de esta provincia aprobó los Estatutos de la Liga Regional Asturiana, asociación política que se constituye para proseguir en el orden político la actividad que iniciara Derecha Regional Asturiana.

Atendido el momento actual y lo que la realidad reclama, es de esperar que cuantos estimen en lo que vale la causa del orden social en las diversas manifestaciones que comprende, cooperen a la realización de los fines que dicha Liga persigue.

Para todos son los presentes momentos de serenidad y meditación en orden a la conducta a seguir.

HOY Y MAÑANA SE VERIFICARA LA RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL. AHORA MAS QUE NUNCA ES NECESARIO QUE TODOS CUMPLAN SUS DEBERES CIUDADANOS. Y PARA ELLO, LO PRIMERO ES EJERCER EL SUFRAGIO, LOS QUE TENGAN DERECHO A EL.



El público a la salida de los solemnes funerales celebrados ayer en esta ciudad por la Infanta doña Isabel de Borbón. (F. Mena)

"MARINERO, LEE..."



Así se titula un folleto que, con el título del Cumplimiento Pascual de la dotación del crucero "Méndez Núñez", escribió el capitán del citado barco, nuestro querido amigo y paisano, el culto sacerdote don José Alvarez Vallín.

Puesto el mencionado opusculo bajo la advocación de la Virgen, su autor, forzosamente tenía que hacer un trabajo en que se aunarán la más acendrada y fervorosa piedad marina.

Y así es en efecto. Papín Alvarez Vallín—como le llamamos sus amigos—consciente y enamorado de su misión, deja que hable su alma, bañada en ternuras evangélicas, y en todas las páginas del folleto procura y anhela inculcar en la mente y en el corazón de sus espirituales discípulos—los marineros—las verdades y normas salidas de los labios del Divino Marítir, para que ellas sirvan a sus lectores de invulnerable defensa en la tremenda lucha que han de sostener contra los enemigos del alma.

Más no es esto sólo: hombre de su tiempo, con doctrinas sólidas y reciamente cristianas, rebate y confunde los errores más corrientes en el orden político-social.

Satisfecho, pues, debe estar el autor de la obra llevada a cabo, por lo concienzudo de su labor, adecuado estilo y resplandeciente luz divina que en toda ella campea.

Y para que el lector pueda por sí mismo darse cuenta de las bellezas de la obra, a continuación reproducimos algunos de los párrafos más salientes:

"¿Quieres ser culto? ¿Quieres pasar por ilustrado? Lee, aficionado a la lectura. El libro es el arsenal mejor de la cultura."

"La lectura es el alimento del espíritu; pero este alimento, si está viciado o podrido, puede producir una intoxicación que sea la muerte del alma."

"¿Te expondrías a un envenenamiento en tu cuerpo, comiendo alimentos que te dicen son nocivos para tu alma? De seguro, no. Y de seguro tendrás por loco el que te dijera que es preciso probar toda clase de alimentos, para conocer cuáles son los buenos, cuáles, no; la sola prueba podría ser tu enfermedad o quizá tu muerte."

"Del mismo modo sucede con los libros que devoras."

"La lectura es una excelente ocupación. ¡Cuántos buenos se deben a la lectura! ¡Cuántos cerebros iluminados, cuántos corazones dignificados, cuántos espíritus regenerados por las buenas lecturas! Pero si lo que se leen son bajezas, plebeyeces, errores, ¡cuántas calamidades, cuántas desgracias, cuántos vicios, cuántos crímenes!

Lee, amigo, lee; pero cuidado con lo que lees!

"Los buenos escritos te ilustran y te dignifican, te orientan, te hacen hombre."

"Los escritos malos oscurecen tu mente, resecan tu corazón, excitan tus pasiones más bajas; te pervierten; te desorientan."

"Quizá te halaguen los oídos, promesas de libertad ilimitada; quizá te hagan soñar alguna vez promesas de un estado encantador, donde serás dueño absoluto de ti mismo y de todos tus actos, sin que se te imponga una autoridad que rija. Quizá te hablen voces seductoras de redención, de libertad, de derechos, de justicia, y te hagan soñar con un mundo ideal, donde abundarás en felicidad, donde tus necesidades serán inmediatamente satisfechas, donde serás eternamente dichoso. No las crees, marinero? Mira que esas promesas halagadoras cristalizan en una vida crítica, llena de miserias, de descontentos. Y la libertad ofrecida sería una verdadera tiranía, como sucede hoy en Rusia."

"El Comunismo que viene prometiendo hacer del mundo un paraíso, es la negación de los sentimientos más amados por tu corazón. Es la destrucción de la familia, de los lazos del civismo, del matrimonio, de la vida dulcísima del hogar."

"El mataría en tu alma las creencias que la acarician y consuelan; y las mataría ensañándose furiosamente en su destrucción y aniquilamiento. El Comunismo, querido marinero, sería un retorno a la barbarie."

"No des oídos a los que tratan de pintártelo como una redención. Es mentira."

"El Comunismo es sólo el sacudimiento del yugo de la Ley; y sin ley, es imposible la vida social."

"Es la negación de toda autoridad; y sin autoridad, la libertad desaparece, y el orden se desquicia."

"Es soltar el freno a tus pasiones, y darles pábulo y cebo y hacer del hombre un soberbio animal salvaje, que se moviera, exclusivamente, por sus instintos de bestia."

"Ten cuidado, marinero. ¡Alerta!"

Reciba nuestra más cordial enhorabuena el querido amigo y culto sacerdote don José Alvarez Vallín.

X. X.

SALON TORENO

El famoso monologuista Antonio Claverol "Cuchichi" — "Botón" — Miranda y Claverol Hoy, sábado, a las 10 ½ noche

LA REINA VICTORIA CAMINO DEL DESTIERRO

En el sudexpres en que la Familia Real hacía el viaje

El único periodista que viaja en dicho tren, Stewart Brown, de al United Press, describe el viaje de la ex Reina Victoria diciendo: "Sus ojos están enrojecidos por llorar constantemente; su vestido desarreglado. Victoria Eugenia se retira a dormir a las once de la noche en el tren que la conduce al destierro."

La Reina ocupó una sección del coche-cama. Al llegar a Bayona, dos hijos suyos y sus dos hijas le desearon las buenas noches, diciéndole la Infanta Cristina: "No llores más, mamá, pues no se ha perdido todo. Vete a la cama y duerme bien." La Reina lloraba y sollozaba en brazos de sus hijas, cuando de repente se recobró y bajó del tren al andén de la estación de Hendaya. Una muche la rodeó con entusiasmo y la acompañó estrujando a la Reina y al séquito hasta que los gendarmes formaron un cordón alrededor de la familia Real acompañaron a las Realezas al sudexpreso de París que le esperaba.

Antes de retirarse la Reina anduvo por el corredor del coche para ver que sus hijas y las damas de honor y los doncellas estaban bien acomodadas. El corredor estaba lleno de equipaje y flores que le entregaban a su paso durante el viaje.

A las once de la noche se retiró la Reina, negándose a recibir a ninguno de los monárquicos que lograron subir al tren para presentarle sus respetos.

En la estación de Hendaya había numeroso público esperando la llegada de la Reina a quien trataban de besarle la mano o su vestido. Una vez en el sudexpreso, la Reina esperó cuarenta minutos antes de la salida del tren, mirando al público desde la ventana de su coche y enjugando de vez en cuando sus lágrimas. Al comenzar a andar el tren, centenares de republicanos a quienes no les fué permitida la entrada en la estación se colocaron a lo largo de la vía férrea y dieron vivas a la República y algunos hasta insultos a la familia Real.

El mayordomo de la Reina dijo al repórter de la United Press que la Reina no había oído tales gritos.

En las estaciones la Reina aparecía en la ventana a pedido de las muchedumbres, tratando de sonreír mientras vertía algunas lágrimas como ocurrió en las estaciones de San Juan de Luz, Biarritz, Dax y Bayona. Las dos Infantas tomaban flores de los ramilletes de la Reina y las echaban al público como recuerdo.

Santoral y cultos

SANTOS DE HOY.—Ss. Gregorio Nacianceno, ob. dr. Geroncio, ob. m.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde esta noche hacer la guardia al Santísimo al turno de Nuestra Señora de los Dolores. La vigilia y misa se aplican por doña Trinidad Sierra Rodríguez (q. e. p. d.)

EN SAN JUAN.—Novena de la Virgen de la Milagrosa.—Hoy dará principio en el templo de San Juan el Real, la novena solemne en honor de la Virgen de la Medalla Milagrosa.

Se hará por la mañana a la misa de seis y media y por la tarde a las seis y media, con Exposición de S. D. M., estación, rosario, motates, sermón y reserva; terminando los cultos con la Salve cantada a la Virgen.

EN SAN JULIAN DE LOS PRADOS.—A las once y media de la mañana del lunes, día 11, el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis, administrará el sacramento de la Confirmación en la iglesia de dicha parroquia.

LA RECTIFICACION DEL CENSO

Hoy y mañana, y de ocho a una y de tres a siete, se llevará a cabo la rectificación del Censo electoral, ordenada por el Gobierno provisional de la República en Decreto de 25 de abril último.

Para facilitar la expresada rectificación, los electores deben tener en cuenta las reglas generales siguientes:

Es conveniente, para evitar exclusiones indebidas, que todos los españoles varones de veintitrés y más años, con derecho a figurar en el Censo electoral, aunque estén incluidos en el mismo, comparezcan por sí o por representación para ratificar su inscripción ante el Tribunal del Censo electoral, que se constituirá en el mismo local en que votaron.

Lo mismo harán los que deban solicitar su inclusión, quieran pedir exclusiones, hacer constar cambios de domicilio o rectificar cualquier error que referente a las inscripciones figure en las listas electorales.

Para justificar documentalmente su derecho, los que soliciten inclusiones pueden aportar: certificación de la Alcaldía, volante de los Juzgados municipales, que éstos facilitarán gratuitamente; carnet militar, contrato de inquilinato, cédulas personales de dos ejercicios económicos, etcétera, y los funcionarios públicos, certificación del jefe de la oficina o dependencia del Estado, provincia o Municipio en que prestan sus servicios.

Para responder a preguntas formuladas acerca de la rectificación del Censo electoral, la Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, ha dicho que no es obligatorio que en los días 9 y 10 se presenten todos los electores ante los Tribunales del Censo, aunque la comparecencia evite toda posibilidad de error e implida que prosperen las habilidades que en las rectificaciones censales se ponen en juego.

LAS MESAS EN OVIEDO

Las mesas ante las cuales deberá hacerse hoy y mañana la rectificación del Censo electoral, estarán instaladas en los siguientes lugares:

DISTRITO PRIMERO

Sección primera.—San Isidoro.

Consistoriales. Acción Católica de la Mujer.—Sección segunda: Escuelas del Fontán.—Sección tercera: Bajos del Juzgado.—Sección cuarta: Escuelas de niños de Olloniego.—Sección quinta: Escuelas de niños de Tudela de Agüeria.

DISTRITO SEGUNDO

Sección primera: Escuela Normal de Maestros.—Sección segunda: Escuela Normal de Maestras.—Sección tercera: Escuela de niños de Fray Ceferino.—Sección cuarta: Escuela de Artes y Oficios.—Sección quinta: Universidad.—Sección sexta: Escuela de niños de San Julián de Box.—Sección séptima: Manzaneda.

DISTRITO TERCERO

Sección primera: Escuela de niñas de la calle de la Luna.—Sección segunda: Escuela de Comercio.—Sección tercera: Escuela de niños de Buenavista.—Sección cuarta: Primera de Pilares.—Sección quinta: Escuela del Ave María de Fray Ceferino.—Sección sexta: Teatro Campoamor.

DISTRITO CUARTO

Sección primera: Delegación de Hacienda.—Sección segunda: Escuela de Ave María del Campo de la Vega.—Sección tercera: Bajo número 13 de la Tenderina Alta.—Sección cuarta: Escuela de niños de la Tenderina.—Sección quinta: Escuelas de Pereda.—Sección sexta: Escuela de Colloto.—Sección séptima: Escuela de Colloto.

DISTRITO QUINTO

Sección primera: Escuelas de Teatinos.—Sección segunda: La Corredoria.—Sección tercera: Naranco.—Sección cuarta: Escuela de Quintana.—Sección quinta: Escuela de Quintana.

DISTRITO SEXTO

Sección primera: San Claudio.—Sección segunda: Godos.—Sección tercera: Lillo.—Sección cuarta: Escuela de Gastañaga.—Sección quinta: Matadero Viejo.

DISTRITO SEPTIMO

Sección primera: Latores.—Sección segunda: Puerto.—Sección tercera: Priorio.—Sección cuarta: Postigo.—Sección quinta: La Manjoya.

DISTRITO OCTAVO

Sección primera: Riera (Trubia).—Sección segunda: Junigro.—Sección tercera: Udrion.

PLAZA DE TOROS DE OVIEDO

El día 14, festividad de la Ascensión, se dará una monumental corrida de novillos Toros de la Ganadería de don Lorenzo Rodríguez (ANTES GAMERO CIVICO) del Campo de Salamanca por los matadores

FORTUNA-FUENTES BEJARANO y LAGARTITO II

Los interesados o sus familias deben recoger anticipadamente en la casa rectoral, la cédula o papeleta llamada vulgarmente de confirmación.

EL SEPTIMO CENTENARIO DE SAN ANTONIO DE PADUA.—Con fecha primero de marzo del presente año, S. S. el Papa, envió al excelentísimo señor Elías Dalla Costa, Obispo de Padua, una carta interesante exhortando a conmemorar los setecientos años transcurridos desde la muerte del glorioso apóstol y misionero San Antonio de Padua.

La Prensa de estos días nos dice que los preparativos para la celebración de las fiestas en Padua son verdaderamente extraordinarias, y aun se asegura que asistirá a ellas, en persona, el Romano Pontífice.

En Oviedo, además de la Venerable Orden Tercera, establecida en la iglesia de la Corte, tiene San Antonio muchos devotos y admiradores, los cuales han tomado la determinación de celebrar una gran fiesta en la iglesia mencionada el domingo 14 de junio, siguiente a su festividad, empleando en ella el mayor esplendor posible y encargando la parte musical a uno de los orfeones de esta ciudad.

La Junta organizadora opina que no han de faltar fondos para que los actos revistan la mayor solemnidad y espera que los que así lo deseen hayan de concurrir con sus limosnas, las cuales podrán entregar al señor párroco de La Corte o en el establecimiento de don Juan Collado, San Antonio.

EL REY DE RUMANIA Y SUS COLABORADORES

La lucha despiadada entre los partidos políticos ha impedido hasta la fecha el desarrollo del país, transformando por la victoria de los aliados en un gran Estado con cerca de veinte millones de habitantes y muy rico en cereales y petróleo. Ha fracasado la política de la nacionalización de la economía, ensayada por los llamados liberales de la Dinastía Bratiano y también ha fracasado la política contraria de los nacionales-campesinos. El parlamentarismo tiene en Rumania bases poco sólidas y muchísimos rumanos atribuyen sus miserias a las estériles rivales partidistas.

Se comprende, pues, que el Rey Carlos trate de remediar los males. En cuanto hubo vuelto del destierro, apartó del Poder al líder nacional-campesino, Julio Maniu. Uno de los lugartenientes de éste, Jorge Mironesco, reorganizó al Gobierno, del cual se sabía de antemano que tendría vida breve, pues —según las intenciones del Soberano— su única misión consistía en hacer votar el presupuesto, muy impopular, por ser basado en la supresión de servicios y reducción de sueldos. Rumania, por culpa de sus gobernantes, sufre una grave crisis económica y financiera y hace poco, tuvo que comprometerse a pagar cerca de un 10 por 100 de intereses para obtener un empréstito exterior de unos 1.300 millones de francos franceses. No se recuerda otro país europeo que haya aceptado condiciones tan desventajosas, casi podríamos decir, humillantes.

Después de la dimisión del Gabinete Mironesco, el Rey Carlos declaró que ya no se debía volver al sistema de los partidos turnantes. Llamó a su ministro en Londres, Nicolás Titulesco, respetado por todos a causa de su talento excepcional y le encargó de formar un Ministerio de amplia concentración. La tentativa fracasó, en parte por la imposibilidad de armonizar los intereses de los dos grandes partidos: el liberal y el nacional-campesino y en parte por las exigencias demasiado elevadas de los pequeños grupos: el popular, el campesino genuino y el liberal desidente. (No hablamos ahora del partido nacional de Jorga.) Ante su fracaso, Titulesco renunció a la tentativa de un Ministerio de amplia base parlamentaria y trató de formar uno de "personajes". Pero antes de que hubiera podido conseguir su propósito, intervino el Rey Car-

los, encargó de la misma misión a su ex profesor, Nicolás Jorga, quien sin salir del Palacio redactó la lista de los nuevos ministros. Los tres principales de ellos: Jorga, Argetoiano y Manoilesco, son amigos personales del Monarca.

El partido de Jorga es numéricamente muy escaso; en cuanto a Argetolano y Manoilesco, son, respectivamente, prófugos del partido liberal y del nacional-campesino. En semejantes circunstancias, se comprende que el Gabinete Jorga no podía presentarse ante el Parlamento en que el último de los partidos mencionados disponía de mayoría absoluta.

Jorga disolvió, pues, el Parlamento y ha convocado nuevas elecciones. En Rumania, el partido que disponga de la Gaceta gana casi siempre las elecciones, sin embargo, el partido de Jorga, por sí mismo, es demasiado débil para que esta vez ocurra lo mismo. Ciertamente, se le han adherido elementos neutros que forman una especie de Unión nacional; pero, a pesar de ello, ha tenido que llegar a un acuerdo con uno de los grandes partidos. Según los últimos telegramas, el acuerdo se ha realizado con el partido liberal, el cual el Gobierno adjudica unos setenta puestos, desde luego a costa de los nacionales-campesinos, que han ido demasiado lejos en su regionalismo transilvano. El grupo Jorga y los liberales, juntos, dispondrán seguramente de mayoría, tanto más cuanto que será el enérgico Argetolano el que "hará" las elecciones.

Uno de los principales puntos del programa de Jorga es el restablecimiento de las prerrogativas reales. Carlos II, no quiere ser un Monarca del género de Jorge V; más le atrae el ejemplo de su hermano político Alejandro de Yugoslavia. El régimen rumano será una especie de semi-dictadura regia.

A. R.

(Prohibida la reproducción)

SALON TORENO

Hoy, sábado, a las 10 1/2 noche "Cuchichi" — "Botón" — Miranda y Claverol.

Y el famoso monologuista Antonio Claverol en sus geniales interpretaciones

LOS TRES MOSQUETEROS DEL FAR-WEST

TORENO

"LOS TRES MOSQUETEROS DEL FAR-WEST"

Ayer se proyectó la película del Oeste que lleva por título "Los tres mosqueteros del Far-West", en la cual se exhiben las proezas de tres aguerridos vaqueros americanos. Caballos, carreras, puñetazos, hilvanados con un pequeño lance de amor, son el tema de esta producción, idéntica a todas las del mismo ambiente, muy entretenida y celebrada.

Para hoy se anuncia la proyección de la película muda "Sin novedad en el frente".

Mata cucarachas Castillo

Garantía absoluta. E., 0,95

Periódicos atrasados

de todos tamaños, se venden en

"PUBLICITAS"

Cuantos se dirigen a REGION en súplica de que inserte notas oficiales, convocatorias, retos, etc., tengan en cuenta que para asegurar su inmediata publicación en el periódico, sin perturbar la buena marcha de los servicios del mismo, deberán proceder de modo que los correspondientes originales se hallen en nuestro poder "antes de las ocho de la tarde."

EN LA FILARMONICA

El maestro Arbós y su Orquesta Sinfónica

El maestro Arbós vuelve a visitarnos; sabe que la Filarmónica de Oviedo le quiere, y le considera como a algo suyo, y él la honra anualmente con cuatro audiciones de su magnífica orquesta. Ayer fué la primera con un programa digno de paladares exquisitos.

En la primera parte oímos la Obertura "Anacreonte" de Cherubini, clara y lozana sin complicaciones orquestales, ni técnica indescifrable. Vino después una bonita melodía de Rachmaninoff titulada "Vocalise" y que oímos por vez primera, y a continuación una danza antigua de Bach "Passacaglia transcrita por Respighi" y que también la oímos por primera vez en nuestra Filarmónica. Una obra soberbia de concepto, con notas llenas, sonoras, líricas, y una instrumentación justa, sobria, honrada sin abusos estridentes ni efectistas. Gustó mucho y fué largamente aplaudida.

En la segunda parte Brahms con su estupenda primera Sinfonía en do menor.

Es algo magníficamente hermoso, sin un punto de desfallecimiento ni cansancio para el oyente.

Precioso el primer "Allegro" y más linda aún el "andante" con su estenso tema melódico, sostenido, firme, de hermosa inspiración

PRINCIPIOS Y TACTICA

EL PUNTO DE PARTIDA

Sin entrar a fondo en el enjuiciamiento de las causas que originaron —son muchas y muy complejas— el derrumbamiento del régimen monárquico, contra el que la revolución no tuvo siquiera necesidad de recurrir a la violencia material para derribarle, ha de reconocerse que tal vez hubiera sido otra la suerte de la Monarquía sin las funestas divisiones de sus partidarios y, sobre todo, sin la apatía y la desorganización de un gran sector de los elementos que se llaman de orden y que ahora, tardía e inútilmente, se lamentan de un hecho que tanto contribuyeron a producir.

Ni las lamentaciones ni los póstumos y sentimentales testimonios de adhesión a la Monarquía tienen eficacia alguna en la hora presente. El romanticismo político, por simpático que sea, carece de eficacia para modificar las realidades de la vida pública, y la política, que es arte de realidades, no puede tomarle en cuenta. Entregarse a él sería tanto como renunciar platónicamente a toda intervención de resultados prácticos en el curso de los destinos de España, y, por espiritual que la conducta pareciera, no reportaría a la Patria otro provecho que el muy relativo de que en ella hubiese un núcleo mayor o menor de gentes entregadas al culto ideal del pasado, excelentes caballeros del Rey, pero mediocres ciudadanos de España, que lo que ahora necesita son hombres de acción para hacerle el nuevo cauce de su historia.

Repetirían los elementos de orden —sobre todo, aquellos a que especialmente me refiero— la experiencia infausta de su más próximo fracaso si insistieran en la detestable tradición de permanecer inactivos y desorganizados. Todo lo que temen del cambio po-

lítico efectuado en nuestro país llegaría, y no tardando, a ser una realidad, acaso con creces, si el nuevo orden de cosas que se ha iniciado y va a tener pronto su desenvolvimiento jurídico quedará entregado exclusivamente al impulso potente y disciplinado —hay que reconocerlo— de las fuerzas más acentuadamente revolucionarias. De ellas y para ellas será la República a falta del equilibrio que pueden y deben darle —¡hasta por egoísmo e instinto de conservación!— las de significación contraria, para las que no es más que uno de estos dos caminos: unirse y actuar, o entregarse y sucumbir. Es un dilema inexorable.

Puesto que el dilema no ha de resolverse por el término que equivaldría a un suicidio, queda bien marcado el camino de la acción. Es la hora de que nadie se excuse de cumplir el deber ciudadano. Las fuerzas que ni por su tradición, ni por su espíritu, ni por su doctrina sienten inclinación alguna a teorías revolucionarias están obligadas a movilizarse; a darse una organización un programa y una disciplina; ajustados a las circunstancias de ahora, no a las de ayer, y a las previsiones del mañana, y a desplegar inmediatamente una actividad que ponga en pie todas las que apetezcan dar a España el equilibrio político y social que le faltaría si hubieran de prevalecer solamente los designios revolucionarios que el cambio de régimen ha puesto en acción.

Pero hace falta precisar cuál es el punto de partida de esa actividad que llamaría contrarrevolucionaria si el término no tuviese el inconveniente de ser tomado con malicia como sinónimo de reacción, con todos los prejuicios tendenciosos que rodean a esta palabra. Yo creo que, sin que a nadie se le pida hipotecas sobre su fe monárquica ni menos que renuncie a ella, ha de reconocerse unánimemente, aún cuando acerca de este hecho se formulen todas las reservas imaginables que estamos ante una realidad política, la República, que corresponde, equivocada o no, a la explícita voluntad de la mayoría de España y que, por consiguiente, no cabe desconocer ni desacatar. Como católicos ni como patriotas podemos adoptar otra actitud que la de obediencia a los poderes constituidos, discutiéndoles dentro de la ley cuando creamos que yerran, pero apoyándoles sinceramente en cuanto acierten y, sobre todo, prestándoles leal asistencia para el mantenimiento de aquellos principios —singularmente, el del orden— en que esos poderes y nosotros podemos coincidir. Que ojalá, por el bien de la Patria, puedan ser grandes y frecuentes las coincidencias.

Yo estimo, por consiguiente, que no es cuestión ahora de plantear como problema esencial de nuestra vida pública la oposición de Monarquía a República. De lo que ahora se trata es de articular el nuevo orden de cosas, y articularlo de tal modo que para cuantos españoles no profesen una convicción revolucionaria queden a salvo en la República los ideales supremos que ellos sitúan por encima de cualquier forma de gobierno. Que fuera error, así en la teoría como en la práctica, identificar o creer consustancial la República o la Monarquía con aquellos ideales. Una vez estabilizado el nuevo régimen, a lo que todos debemos contribuir porque su inestabilidad sería la de España, libre estará el camino para que cada cual opte por incorporarse de lleno a la República o por permanecer adicto a la Monarquía. En este momento, el punto de partida de la acción que hemos de preconizar no puede ser otro que la existencia de hecho de la República.

Oscar PEREZ SOLIS

(Prohibida la reproducción)



—¿Cuál te gusta más, Héctor?
—El que llevas puesto.

PUBLICITAS

AGENCIA DE PUBLICIDAD

Mercedes Barón de Arnaiz

Diputación Tribunales Gobierno Civil Notas militares Rifa benéfica

El impuesto de cédulas

Se interesa del Ayuntamiento de Las Regueras designe la persona debidamente autorizada para hacerse cargo de las cédulas personales correspondientes al año 1930.

Se estimó la reclamación formulada por don Ceferino Martínez, vecino de Soto de Ribera, contra la clasificación de la cédula personal.

Fue desestimada la reclamación formulada por don Miguel Cadenaba Carriedo, médico de Aller, contra la clasificación de la cédula personal.

Fue aprobada la liquidación que presentan los Ayuntamientos de Salas, Siero, Riosa, El Franco y Quirós de la recaudación de cédulas personales en período voluntario.

PRECIOS DE SUMINISTROS

Quedaron aprobados los precios de los suministros hechos por los pueblos a fuerzas del Ejército y Guardia civil, estantes y transeúntes, en el mes de abril último.

SUBVENCIONES PARA CONCURSOS DE GANADOS

La Comisión gestora ha concedido las siguientes subvenciones a los Ayuntamientos que se mencionan, con desino a premios de los concursos de ganados:

250 pesetas al Ayuntamiento de Muros; 500 al de Parres; 500 al de Somiedo y 1.000 al de Mieres.

SE SOLUCIONO EL CONFLICTO DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION, EN TINEO

Dábamos ayer cuenta de que la Sociedad del Ramo de Construcción, había declarado la huelga en este servicio, por informalidad cometida con cuatro obreros. No destinándolos, como solemnemente tenían prometido, por el señor subdirector.

Parece ser, que ya por la noche, y en virtud de una orden recibida, los obreros volvieron de su acuerdo, retirando la de huelga, al ser destituidos el jueves, los cuatro obreros despedidos.

Choque

La cosa pasó así.

El día cinco de Agosto de 1930 se encaminaba desde Siero a Valdesoto una camioneta conducida por el procesado Eladio García Fernández. En dirección contraria venía un automóvil "Ford" que, al parecer, llevaba más velocidad de la que la prudencia aconseja, sobre todo en carreteras de curvas pronunciadas. En una de esas curvas se encontraron ambas máquinas — como diría un repórter americano — dándose un encontronazo más que regular.

Por estrados desfilaron ayer, además del procesado, diversos testigos que refirieron el hecho como queda explicado.

El fiscal modificó sus conclusiones al elevarlas a definitivas diciendo que cabe imponer a Eladio García dos meses y un día de arresto mayor.

El defensor, que lo era el señor Santa Eulalia, encauzó hábilmente su defensa en sentido de probar que su patrocinado no tuvo culpa en el choque.

Ahora los magistrados dirán.

SEÑALAMIENTOS

Hoy, sábado, sólo se celebrarán vistillas.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado secretario judicial de Avilés don Mariano Bergés Berga, que se hallaba en Falset.

Se nombró registrador de la propiedad de Oviedo a don Nicolás Muñiz Prada, que lo era de Pola de Lena.

Para el mismo cargo fué nombrado interinamente en Pola de Lena, don Miguel Vegas Pérez, del cuerpo de aspirantes a registradores.

El notario de Sama de Langreo, don Enrique Rodríguez San Pedro, fué trasladado a San Sebastián.

Para médico interino del Juzgado de Primera Instancia de Cangas del Narcea fué nombrado don Rafael Fernández Uriá.

ANUNCIESE EN REGION

Varias visitas

Nos manifestó ayer el señor gobernador que había estado a cumplimentarle el señor Obispo de la Diócesis.

También la visitaron el director de la Cárcel Modelo y el coronel del tercio de la Guardia civil.

DIAS DE VISITA

A partir de la semana próxima, el gobernador sólo recibirá visitas los martes, jueves y sábados, de once y media a dos.

El señor Vargas se ve precisado a adoptar esta determinación con el fin de poder disponer del tiempo que precisa para ir ocupándose de otros asuntos que tienen gran importancia y a los que hasta la fecha no pudo prestarles atención.

LOS CARGADORES DE GIJON

El presidente de la Cámara de Comercio de Gijón ha visitado al gobernador para hacerle presente que los obreros cargadores de buques solicitan autorización para poder trabajar los domingos. El gobernador estudiará el asunto.

No se devuelven los originales

Anuncios oficiales

CENTRO ASTURIANO DE LA HABANA (Delegación de Asturias)

CONVOCATORIA

Por orden del señor presidente de esta Delegación, y de acuerdo con los artículos 19 y 20 del reglamento general de la misma, se convoca a los señores socios del Centro Asturiano para la Junta general de presupuestos que tendrá lugar a las 6,30 de la tarde del día 10 del corriente mes en los salones de la Casa social de esta representación.

Oviedo, 6 de mayo de 1931.—El secretario.

El decreto de retiros

El capitán general envió al Gobierno militar, el siguiente telegrama del ministerio de la Guerra:

"Disponga que instancias solicitando acogerse Decreto retiros no venga acompañadas copias hojas servicios, deben venir informadas y acompañadas certificación siguiente datos: Día, mes y año nacimiento; día, mes y año en que obtuvo actual empleo, quinquenios y anualidades que percibe actualidad, cruces pensionadas que disfruta, cuantía de la pensión y fecha en que terminare su percibo, fecha en que le corresponde pasar a situación de retirado a jefes, oficiales y aximilados y a la reserva los generales y aximilados y si disfrutan veinte por ciento de Estado Mayor o Aviación.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de ayer, se ordena que la Oficialidad de Comento formule promesa adhesión y fidelidad a la República en el plazo de cinco días a partir de su publicación y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 22 del próximo pasado mes; debiendo presentarse en este Gobierno Militar para efectuarlo en el plazo señalado.

Para la reparación de la Catedral

Suma anterior, 24.839,50 pesetas.

Don José Rubio, 5 pesetas; don Gaspar Santurio, 5; doña Rosario Eguibar de Muñoz de Diego, 15; doña Amalia de Aurre, 25; don Antonio Getino, 25; doña Vicenta Feito de Pujol, 5; don Ladislao Heria, 10 pesetas.

Suma total, 24.929,50.

Se admiten donativos en los Bancos de la localidad y en las Librerías de Collada e Internacional.

El sorteo de ayer

Números premiados en el sorteo del 8 de mayo de 1931:
Con 100 pesetas, el 9.221.
Con 50 pesetas, el 11.707.
Con 25 pesetas, el 3.302.
Con 10 pesetas, números 920, 1.775, 2.441, 3.575, 4.018, 5.411, 5.721, 5.728, 5.733, 6.551, 6.759, 7.487, 8.292, 9.194, 9.485, 9.696, 10.520, 10.602, 11.376, 12.775.

Próximo sorteo el 11 de mayo.

PREMIOS ABONADOS

Rita Suárez, Oviedo, 10 pesetas; Dionisio Villa Suárez, Siero, 10 pesetas; Luis Cordero, Oviedo, 100; Florentina Hevia, Oviedo, 10; José González, Oviedo, 25; Florentina Menéndez, Oviedo, 10; Rosario Fernández, Oviedo, 10; Adolfo Fernández, Oviedo, 10; Luisa Rodríguez, Oviedo, 10; Magdalena Rodríguez, Oviedo, 50; Carmen Vigil, Oviedo, 10; Enrique Quirós, Noreña, 10, y Aurora Alonso Vigil, Siero, 10.

Doña Hermógenes Argüelles Alvarez

El día siete del corriente, en su casa de El Puento (Cangas de Onís) dejó de existir, víctima de traidora dolencia, confortada con los auxilios de la Religión Católica, a la que por entero había consagrado su vida, la respetable señora doña Hermógenes Argüelles Alvarez.

La noticia de su muerte produjo un profundo sentimiento en todo Cangas de Onís, donde contaba con gran estimación, ya que el núcleo de amistades de que se hallaba rodeado su familia era muy numeroso.

De rectos y nobles sentimientos se hallaba adornada de excelentes virtudes, entre las cuales destacaba su desmedida modestia por la cual aquéllas en muchos momentos pasaban inadvertidas.

Ayer se celebraron solemnes funerales por su eterno descanso y a continuación se verificó la conducción del cadáver, asistiendo ambos actos un nutrido grupo de personas.

Descanse en paz su alma y reciba la expresión cordial de nuestro profundo pesar, sus apenados familiares, muy especialmente su esposo don Filadelfo Cagal Hidalgo, hijos doña María de la Encarnación, don Jaime, don Roberto, don Luis y don José María.

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS DE OVIEDO A GIJON Y DE GIJON A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a las 3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Horas de salida de Gijón: A las 1 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 y media, noche.

PUNTOS DE SALIDA Y DEPÓSITO DE BILLETES

En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40. En Gijón: Alvarez Garaya y Langreo, 22, La Higiene. Teléfono



OVIEDO.—La salida del público de los funerales que ayer se celebraron por el eterno descanso de la Infanta doña Isabel de Borbón. (Foto Mena).

INFORMACION GRAFICA DE ACTUALIDAD



Don Jesús Arias de Velasco, profesor de la Universidad de Oviedo, que ha sido nombrado magistrado del Supremo. (Foto Mena).



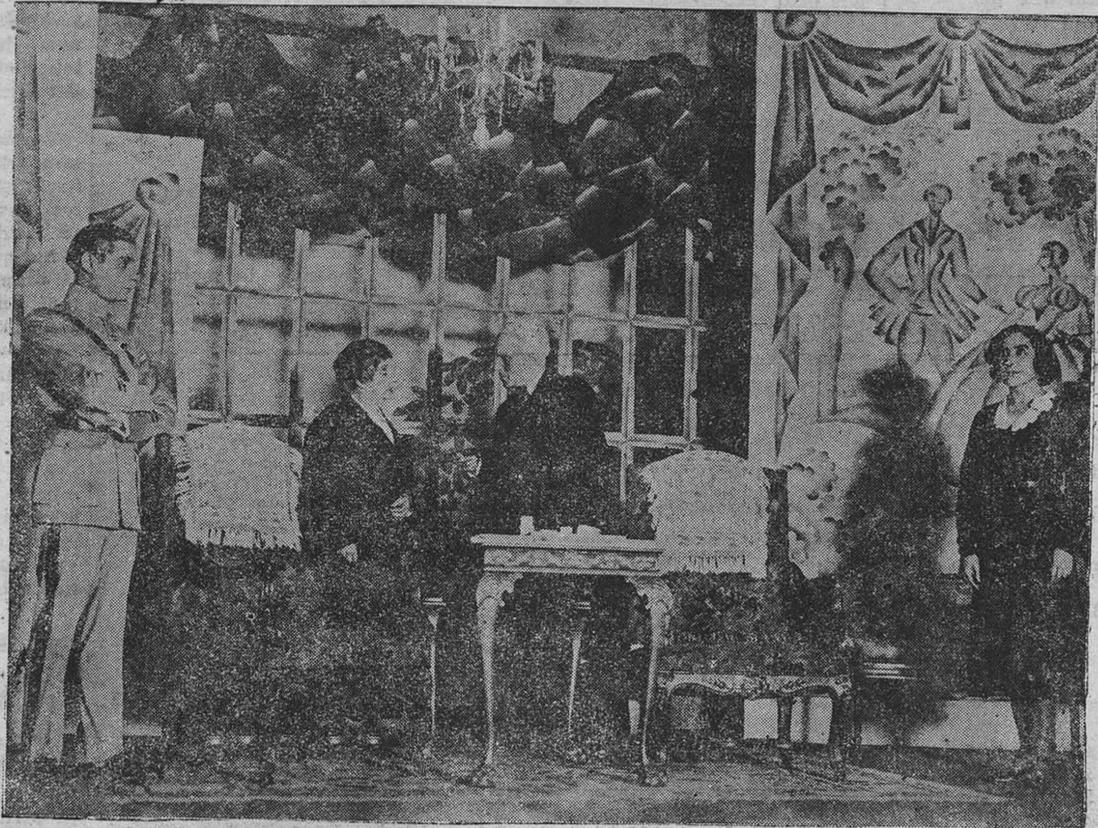
Don Salvador Albert, probable embajador de España en Bruselas. (Foto Vidal).



Don Alfonso Danvila, designado embajador de España en París. (F. Vidal).



Don Gabriel Alomar, de quien se habla para la Embajada de España en Buenos Aires. (Foto Vidal).



Una escena de la comedia, del escritor alemán Kayser, "Un día de Octubre", estrenada en teatro Muñoz Seca por la compañía de Margarita Xirgu. (Foto Vidal).



OVIEDO.—El catedrático de la Universidad señor Arias de Velasco rodeado de los alumnos que asisten a sus clases de Derecho administrativo y político. (Foto Mena).



Don José Rocha, nuevo embajador de España en Lisboa. (Foto Vidal).

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

EL ARENAS DESPLAZARA A OVIEDO SU MEJOR EQUIPO

No vale empujar; a lo que decía ayer no hago cuestión de "gabinete" que el equipo del Oviedo sea el que yo daba; repito que, así es como lo veo mejor, pero insisto en que no pongo mi criterio sobre el de nadie; que me den otra formación, que nada tendría de raro que confesara encontrarla mejor que la que a mí se me ocurrió, pero conste a mis comunicantes que ninguna de las que ellos me indican la cambio por la mía.

A lo que importa. El Arenas vendrá a Teatinos como a fiesta mayor, con todo lo mejor, con lo mejor de lo mejor, con el mismísimo equipo que palizó por duplicado al Racing.

Se conoce que los "areneros" no ven muy claro, pese a las faltas casi decisivas que hay en sus contrarios, y vienen a "machacar" el partido, si ello es posible, acaso con la ilusión—muy legítima—de que tampoco en los "octavos" tenga que funcionar para ellos el "gol average".

Para que nadie dude de que eso del mejor equipo es una pura verdad, que nada tiene que ver con la "contaduría", reproduciendo la alineación que por la secretaría de los de Guecho se ha dado a la prensa bilbaína. Es la siguiente:

Zaraonandia; Llantada y Arrieta; Cilaurren, Urresti y Gerardo; Saro, Mandaluniz, Yermo, Suárez y Emilin.

Ni uno, no falta ni uno de los mejores. No dudamos que los "rabiosos" estarán con la boca hecha agua esperando la actuación de éstos, que hay que confesar no tienen nombre trompeteados todos los días, pero que, en cambio, forman eso tan difícil de lograr: "un equipo".

Yermo, particularmente, es esperado con verdaderos deseos, hay ganas de verlo, de apreciar su particularísima manera de hacer. Nadie ignora por acá que el delantero centro arenero es único, puede que incluso sea justo el que le censure alguno de sus aspectos de jugador, pero lo que nadie discute es que tiene lo más difícil de alcanzar en fútbol y en todo: originalidad. Los remates, los "vuelos" de Yermo, son únicas entradas, los malabarismos, los "vuelos" de Yermo son únicos, son suyos.

¿Y del Oviedo? Pues de esto estamos a la misma altura de ustedes; sabemos lo mismo que ayer, pero esperamos que mañana podrá darse la alineación, y decimos esto recordando la costumbre en los partidos ligeros, que no era otra que formar el equipo el sábado.



Manolo López, el que un día fué el popular "Travieso", el "atacante de hierro de San Mamés", debutará el domingo próximo con el Sporting. El hombre que mejor encarnó la llamada furia española, marcando tres "goals" en Burdeos, cuando el primer Francia-España pudiera ser el "pivote" que necesita la vanguardia de los campeones astures. Los cinco galgos blancos jugaron, según dicen, buenos partidos fuera de casa, pero les faltaba precisamente un buen realizador. ¿Podrá serlo el bilbaíno? Los años no han debido pasar por Travieso como por otros jugadores, ya que Manolo, si re corrió muchos clubs, después que se lesionó defendiendo al Athletic, no ha estado siembre en la brecha, en donde tantas facultades se van dejando.

Un hombre al estilo de Campanal. Bronco, duro, realizador... De él depende la solución del problema sportinguista, de ese problema en el que fracasaron en una sola temporada varios procedimientos: Herrera, Chicote, Armandín...



Rogelio Barril, el abuelo no ya de los futbolistas asturianos, sino también de los españoles. El domingo el Oviedo da el primer paso en el torneo de la Copa, y dentro de las camisetas azules estará la figura un poco grisienta ya de Barril, que con Oscar, sostiene casi toda la historia del fútbol ovetense. Y es muy posible que si alguna pelota se pierde cerca de la meta contraria la encuentre el pie de Barril, ese pie que tantos balones llevó, a lo aprovechón, fuera del alcance de los arqueros contrarios.

DE TOROS

CHICOTAZOS Y PARONES

El nuevo Reglamento de corridas de toros y novillos, impone con carácter obligatorio para las plazas de primera y segunda categoría, la instalación en las mismas de una báscula para el pesaje de los toros. ¿después de muertos!

El administrador de Buenavista, buen cumplidor de todo lo preceptuado, ha adquirido una modernísima báscula-grúa, que llegará a Oviedo uno de estos días para ser inmediatamente colocada en su debido sitio, a ser posible, antes de la Ascensión, a pesar de que el Reglamento antes mencionado, no establezca el que los novillos sean pesados en la misma forma que los toros.

Aunque no sea nada más que para probar eso de las veinticuatro arrobas de la novillada de Gámero Cívico, que en tal día se lidiarán en nuestra plaza, bien está el que se instale.

Para el día siete de junio tienen tomada nuestra plaza, los ferrovianos, con el fin de celebrar en tal día, su tradicional festival a beneficio del Colegio de Huérfanos.

En tal día se lidiarán cuatro novillos, por otros tantos ferrovianos de distintas Compañías; y un notable novillero, será encargado de despachar dos hermosos novillos, que como aquéllos pertenecerán a una acreditada ganadería.

También en Buenavista el próximo día 14, habrá otro estreno. Será éste el del reloj, que al igual que las básculas, exige el vigente Reglamento de toros.

Aunque el reloj adquirido por la propiedad del inmueble, no estará en Oviedo para tal día, un conocido joyero de la capital se ha ofrecido, sin exigencias de ningún género, a hacer la instalación conveniente para que la novillada se celebre con todas las de la ley.

Así, pues, habrá reloj, lo cual quiere decir que desde ahora en adelante, se tocarán los avisos cosa que antes era una cuestión reducida a un inferior término, hasta el punto de que recuerdo a

un tal Mérida que se pasó picando cerca de una hora. También recuerdo a un Ricardo González, pero ¿para qué seguir recordando faenas tan memorables?

Dominguín, ha pensado bien las cosas y se ha sentido "valiente", lo que se propone demostrar a la afición asturiana, con las corridas que en la plaza del Bibi se celebrarán durante las clásicas ferias de Begoña.

El "pobrecito" aún dudaba, que la plaza de Gijón fuera negocio y acaso ha tenido necesidad de que el buen amigo y compañero "Paco el de los Geráneos" le llamase una vez más! la atención y le hiciese ver los muchos duros que a costa de la afición se embolsa todos los años en meses de agosto.

Dos son las corridas que ahora dice que habrá de dar. Una con toros de Cobeledad para Marcial Bienvenida y ORTEGA, y otra con Amorós II, Villalta, Posada, otro aun no designado. Será, pues, esta última, una corrida de ochenta, los cuales pertenecerán a la ganadería de don Alipio P. T. bernero.

Además y como complemento, acaso organice una novillada con caballos, en la cual torearán probablemente, Chiquito de la Audiencia y Félix Rodríguez II.

Ahora, a tomar nota, aficionados. Esto es lo que dice que dará, pero como "Dominguín" más vueltas que un tío vivo.

Mañana, a la salida del partido de fútbol que se celebrará en Teatinos, se verificará en el radio de Buenavista, el desenjuar de los seis "mozos" que del campo de Salamanca—Ledesma—envían para la corrida del día catorce y, que, como es sabido, habrán de despachar Fortunato Bejarano II y Lagartito II.

Es deseo de la empresa, que acuda el mayor número de personas posible, ya que están de todo confiados con la presentación de las reses.

Una pequeña espera y pronto comprobaremos si es verdad tanta belleza..

D. X. segundo

REUNION DE ELEMENTOS REPUBLICANOS

Ayer, a las siete y media de la tarde, tuvo lugar en el Centro de Sociedades Obreras de la calle de Altamira, la anunciada reunión para ver de llegar a una avenencia entre los afiliados al partido republicano radical-socialista, y los que pretenden formar un nuevo grupo con esta tendencia.

A la reunión asistieron representantes de la Nacional y del Comité regional.

El presidente expuso su sincero deseo de que se llegase a una inteligencia, ya que no hay divisiones fundamentales, y si únicamente cuestiones de amor propio que deben ser desplazadas en bien del interés supremo del ideario republicano radical-socialista.

Dijo que el grupo ya existente se había negado a asistir a la reunión, enviando un documento en el cual razona los motivos por los cuales no comparece, y que con todos los respetos para los visitantes, estiman que es en el domicilio actual, y no en ningún otro, donde deben derimirse estas cuestiones de régimen interno.

Si en Junta se acuerda mudar de local, se cumplirá exactamente este acuerdo; pero creen que no deben acudir a un nuevo local buscado por los que se fueron del actual sin una causa razonada.

El señor Escobedo detalló las gestiones para llegar a una agrupación que ahora se pretende. Se extendió en diversas consideraciones para sostener que debía quedar formado ayer mismo el nuevo grupo, declarando rebeldés a los que no han asistido.

El presidente dice que él se atreve a cargar con la responsabilidad de dar vida oficial a un nuevo organismo en tanto no meta los informes de una parte y de otra, a los miembros del Comité Regional.

Interviene don Fernando Martínez, para encauzar la discusión pidiendo a la presidencia aclaraciones para, una vez con-

cidos algunos extremos, adoptar a ellos el proceder que, en opinión, debe seguir la agrupación.

Después de un debate bastante movido por la intervención de un afiliado al grupo radical constituido, se acordó que quedara en suspenso, en tanto no se unen los del Comité regional, acuerdo de si procede, o no, la actual pueden unificarse por dos criterios en pugna.

Después de un debate bastante movido por la intervención de un afiliado al grupo radical constituido, se acordó que quedara en suspenso, en tanto no se unen los del Comité regional, acuerdo de si procede, o no, la actual pueden unificarse por dos criterios en pugna.



CAMPO DE TEATINOS.—Mañana, a las cuatro ARENAS DE GUECHO-OVIEDO F. C. CAMPEONATO DE ESPAÑA. — Octavos de final.

Los partidos de mañana

Los octavos de final que se jugarán mañana son:

Irún - Sporting, arbitrado por Cruella.

Oviedo-Arenas, arbitrado por Espinosa

Badalona - Betis, arbitrado por Ostalé.

Sevilla - Castellón, arbitrado por Navaz.

Athletic - Sabadell, arbitrado por Melcón.

Valencia - Barcelona, arbitrado por Escartín.

Valladolid - Logroño, arbitrado por Vallana.

Madrid - Murcia, arbitrado por Steimberg.

La Carrera (Siero)

La Carrera F. C. reta al Otero F. C. para jugar mañana en el Otero.

La Carrera alineará el siguiente equipo: Zamora, Quincoces, La Viana, Río, Manolín, Pin, Gregorio, Raimundo, Aurelio, Echevarría y Lazcano.

Caso de no aceptar el reto el Otero, retamos al Rápido de El Berrón.

El segundo partido del Tennis F. C.

Mañana vuelven a contender en la Huertona el equipo blanquiazul de la Sociedad Deportiva Asturiana de Tennis, siendo su enemigo para esta su segunda actuación el Sudan F. C.

Con tal motivo, se nos ruega hagamos constar a los jugadores del Tennis Barthe, Arias, Jolin, Escalera, Morales, Corrales, Uria (Manolo), Kero, Sarandeses, Casero y Pepín se encuentren el citado día, a las diez menos cuarto de la mañana, en las canchas de la calle del matemático Pedrayes, con el fin de trasladarse al campo de la Huertona.

Llanera

UN RETO

El Athletic de Cayés reta a todos los equipos de Asturias no federados, para jugar un partido en el campo del referido Athletic.

También reta al Astur de Collo to para jugar un partido el próximo domingo en el campo del que reta.

La contestación, por esta diario

El Racing de Coruña reta al Athletic de la Venta, para jugar un partido en el campo de Coruña.

El domingo 10 de Abril CAMPONA GIJON Racing Club de Mieres Club Gijón

A LAS TRES Y MEDIA Promoción de primera categoría. PRECIOS POPULARES

¡¡¡ ATENCION A LA PREGUNTA !!!

¿Dónde venden las patatas a menos de 20 céntimos kilo?

En el depósito de quesos de Tiburcio González, de Grado, donde también vende toda clase de quesos a precio de fábrica.

Quesos y patatas por mayor y menor.

TIBURCIO GONZALEZ de Grado

REGION, Apartado 42, teléfonos 15-16 y 15-17

EL COMISARIO SEÑOR TORAL

Ha salido para Barcelona, a disfrutar una licencia, el comisario de Policía de esta plantilla don Román Toral Estellart.

Sabemos que él tiene solicitado su traslado a la Ciudad Condal.

Desearnos que todo se arregle a la medida de sus deseos. En cualquier caso sabe que aquí cuenta con muchos y buenos amigos.

INFORMACION TELEFONICA

EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA SOLICITA AYUDA ECONOMICA DEL ESTADO

El ministro de Hacienda estudia la manera de llegar a la disminución de la circulación fiduciaria.--Se presenta al ministro de Trabajo un proyecto de construcción de casas baratas por valor de mil millones de pesetas.--Una sucursal en Gijón del Centro de contratación de moneda

RELACION DE MANDOS MILITARES

MADRID.—En el Ministerio de la Guerra facilitaron ayer la siguiente relación de mandos militares que habían sido conferidos por el ministro. Se nombra Coronel del Regimiento de Saboya a don Enrique Jiménez. Para el mando del Regimiento de León fué nombrado don Manuel Jiménez García. Y para el mando de la media Brigada de Montaña se nombró a don Adolfo La Fuente.

EL DIRECTOR DE LA SECCION DEL DESARME

MADRID.—Ayer llegó a esta capital el director de la Sección del Desarme en la Sociedad de Naciones. Fué recibido por el Ministro de Estado.

EL DOCUMENTO DE LA GUARDIA CIVIL

MADRID.—En la mañana de ayer llegó a esta capital el capitán general de Cataluña. Poco después de su llegada se entrevistó con el ministro de la Guerra tratando entre otras cosas de las relaciones entre las autoridades militares de Cataluña con la Generalidad. También hablaron detenidamente del documento de la Guardia Civil. El general López Ochoa parece que reconoció que los conceptos del documento publicados por los periódicos coincidían con la manera de pensar de los jefes del citado Instituto y que éstos le hicieron saber con todo respeto en fecha anterior. Se cree que este asunto no tendrá consecuencia alguna.

PARA CONSTRUIR CASAS BARATAS POR MIL MILLONES DE PESETAS

MADRID.—El ministro de Trabajo recibió ayer la visita de diversas comisiones, entre ellas una de la Cámara de la Propiedad Urbana. Más tarde recibió a una representación del Instituto Nacional de Actividad Productora que fué a darle cuenta de un proyecto que tiene para la construcción de Casas Baratas por valor de mil millones de pesetas.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—El presidente del Gobierno, recibió ayer la visita del capitán general de Cataluña, señor López Ochoa y la del alcalde de Barcelona, que iba acompañado de una comisión de dicho Municipio. También visitó ayer al señor Alcalá Zamora el general Castro Girona y una representación del claustro de profesores de la Escuela de Veterinaria con objeto de pedirle se faciliten a dicho Centro algunos ejemplares de animales pertenecientes al Real Patrimonio, con objeto de destinarlos a prácticas de enseñanza en la aludida Escuela.

PARA REVISTAR LA GUARNICION DE ALCALA DE HENARES

MADRID.—El capitán general de Madrid marchó ayer a Alcalá de Henares con objeto de revistar las fuerzas de aquella guarnición.

EL MINISTRO DE HACIENDA QUIERE FACILITAR EL USO DE LOS CHEQUES

MADRID.—El ministro de Hacienda al recibir ayer a los periodistas manifestó que para dar una mayor flexibilidad a la contratación de la moneda se crearían Sucursales del Centro Oficial de Contratación en Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Zarázoga, Santander, Gijón y Santa Cruz de Tenerife. Añadió luego que para ver de disminuir la circulación fiduciaria había pedido informe al Consejo Superior Bancario y a la Cámara de Compensación. También solicitó del director general del Timbre que haga un cálculo cifrando la baja que pudiera originar en el Presupuesto del Ingresos la desgravación del Impuesto de timbre en los talones que se expidan contra las cuentas corrientes de los Bancos. —Como ustedes saben, añadió, el uso de los cheques se halla

pleno tiempo que el Bolsín experimentaba una baja de carácter general.

Contestó el señor Prieto que no había causa alguna que justificara tal variación.

Agregó luego que con relación a las divisas había observado que la oferta de moneda extranjera era insignificante en nuestra Patria, y que no guardaba relación con el volumen de nuestra exportación.

Hay una disposición, continuó diciendo el Sr. Prieto, del ex ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, que permanece incumplida, por la cual se obligaba a los exportadores españoles a reducir a pesetas la moneda extranjera que recibieran, en pago de sus productos.

Yo hago esta observación, terminó diciendo el ministro, y anuncié el firme propósito de tomar medidas que surtan efecto inmediato, caso de no aumentar la oferta de divisas extranjeras por parte de nuestros exportadores.

PARA LA DIRECCION DE COLONIAS

MADRID.—Ha sido nombrado director general interino de Marruecos y Colonias don Antonio Cánovas Ortega. Asimismo fué nombrado secre-

Mañana, a las cuatro, en TEATINOS Octavos de final del CAMPEONATO DE ESPAÑA ARENAS DE GUECHO-OVIEDO F. C.

muy extendido en algunas naciones y para que surta efecto en la nuestra tiene que inspirar confianza el procedimiento.

Para evitar estafas y falsificaciones, añadió el señor Prieto, yo solicitaría del ministro de Justicia la adopción de las correspondientes medidas encaminadas a impedirlo y la oportuna sanción para los falsificadores.

El ministro de Hacienda dijo luego que había recibido la visita de una comisión del Ayuntamiento de Barcelona que vino con el objeto de solicitar la ayuda económica del Estado para sanear la Hacienda local de aquella ciudad, cuya situación no es muy floreciente.

—Acabo, dijo, de firmar la propuesta de construcción de un barco-tanque de unas diez toneladas de cabida con destino al Monopolio de Petróleos.

A continuación manifestó a los periodistas que le había visitado el comandante Pastor, tesorero que fué de la Comisión encargada de la distribución de socorros entre los emigrados políticos, para preguntarle el destino que habría de darse a un saldo de cuatro mil pesetas que aún quedaba.

Los periodistas le preguntaron después noticias relacionadas con la marcha de los cambios, pues por la mañana habían subido algo las divisas extranjeras al pro-

torio de la expresada Dirección, don José Manuel Armifián.

DE LA QUERRELLA CONTRA CUATRO MAGISTRADOS

MADRID.—Se asegura que uno de los cuatro magistrados contra los que tiene presentada una querrela el fiscal general de la República, es el actual presidente de la Audiencia de Madrid, señor León Ramos.

LA FISCALIZACION DE LA OBRA DE LA DICTADURA

MADRID.—El ministro de Instrucción pública comunicó esta tarde a los informadores, que ya había sido nombrada la comisión de su departamento que se encargará de fiscalizar la obra de la Dictadura en Instrucción pública. Dijo también que la comisión sería, probablemente, ampliada, dando entrada en ella a uno de los periodistas que hacen información en aquel Ministerio.

Confirmó asimismo su marcha a Barcelona.

LA ACTITUD DE LOS ABOGADOS

MADRID.—El ministro de Justicia, en su conversación de ayer con los periodistas, se refirió a la sorpresa que le había producido

REVUELO ENTRE LOS QUEIPO DE LLANO, EN ABOGADOS DE MADRID ALCALA DE HENARES

Lo motiva las anunciadas reformas

MADRID.—Al conocerse los rumores que circulaban relacionados con los proyectos del Gobierno de introducir varias reformas por Decreto en la Ley de Enjuiciamiento civil, se ha producido bastante revuelo entre la gente de toga.

Los temores se refieren a los propósitos del ministro de Justicia de prescindir de los letrados en los juicios ejecutivos y a la ampliación del límite ahora señalado para los juicios verbales en los Juzgados municipales.

Como se supone que estas reformas, de llevarse a cabo, causarían grandes perjuicios a los abogados, y como éstos tienen miedo de verse sorprendidos con otro Decreto como el promulgado con referencia a los juicios de menor cuantía que tantos perjuicios ocasionó a los procuradores, los letrados han iniciado una protesta, dirigiendo un escrito al decano del Colegio de Abogados de Madrid, solicitando se convoque a los asociados a Junta general extraordinaria, al objeto de cambiar impresiones con respecto a dicho asunto y adoptar las medidas necesarias ante el anuncio de la reforma que afecta a los colegiados en sus intereses económicos.

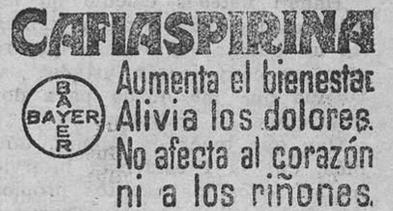
El aludido escrito ya fué entregado con las firmas de gran número de letrados, y se espera que el decano del Colegio de Abogados, señor Ossorio Gallardo, cumpliendo con los preceptos reglamentarios, convocará inmediatamente a dicha Junta general.

LE ROBAN MIENTRAS DECIA MISA

LERIDA.—En el pueblo de Mirabé unos ladrones penetraron en la casa del párroco, mientras éste se hallaba diciendo misa. Se apoderaron de algunos objetos y de doscientas pesetas, respetando, sin embargo, algunos objetos del culto que el sacerdote guarda en su casa.

Hizo una visita a la guarnición

MADRID.—A las seis de la tarde estuvo en la Presidencia el Capitán general de Madrid señor Queipo de Llano, que fué a darle cuenta al ministro de la Guerra de la visita que hizo ayer por la mañana a la guarnición de Alcalá de Henares, que está en perfecto estado, y le llamó especialmente la atención el regimiento de Lanzarote, por su grado de instrucción que es acaso el mejor de España.



PARA UNA SOCIEDAD OBRERA DE GIJON

Ayuda económica
MADRID.—Don Ramón Velasco solicitó ayer del ministro de Trabajo señor Largo Caballero ayuda económica para la Sociedad Obrera Económica de Gijón.

OBREROS METALURGICOS EN HUELGA

VITORIA.—Los obreros metalúrgicos de la casa Ajuria, que suman en total unos ochocientos, se han declarado en huelga. Hasta el momento su actitud es pacífica.

Lea usted diariamente REGION

la actitud del Colegio de Abogados ante una supuesta medida que ni siquiera pasó por su imaginación.

—Esto me indica, dijo el señor de los Ríos, que hay elementos interesados en conciliar contra el Gobierno la hostilidad de esas fuerzas.

Se le preguntó luego al ministro de Justicia si era cierto el disgusto que se dice existe entre la Dirección General de Registros con motivo de lo dispuesto en el artículo tercero del decreto de anteaer, en virtud del cual el citado personal adscrito a dicho Centro queda dependiendo de la expresada Dirección, a los efectos de las sanciones disciplinarias.

El ministro manifestó que no había motivo para esa alarma y disgusto, pues el citado artículo tenía carácter formulario.

Terminó diciendo el señor de los Ríos que al Consejo de la noche llevaría varios importantes decretos.

EL ALCALDE DE BARCELONA, A MADRID

MADRID.—El alcalde de Barcelona, que se encuentra actualmente en Madrid con algunos elementos de dicho Ayuntamiento, manifestó ayer a los periodistas que su viaje obedece a una cuestión política cuya resolución le obligará a permanecer en Madrid varios días.

Añadió que cada vez son mayores los motivos de compenetración que existen entre Barcelona y Madrid.

Con referencia a los rumores que habían circulado relacionados con la dimisión del señor Maciá, los desmintió.

Dijo después el señor Ayguadé que su viaje a Madrid era debido principalmente a asuntos económicos, pues se trataba de solicitar ayuda del Gobierno, aunque no de mucha importancia.

El señor Ayguadé visitó, por la tarde al ministro de Economía.

Se introducen dos modificaciones esenciales en el proyecto electoral

Exceptuando Madrid y Barcelona, formarán circunscripciones separadas las capitales de provincia y cabezas de partido de más de cien mil habitantes.--Parece que las izquierdas lucharán unidas.--Se aprobó un régimen provisional entre la Generalidad catalana y el Gobierno provisional.--Decreto estableciendo la voluntariedad de la enseñanza religiosa en las escuelas. -- El nombramiento de jueces municipales será con arreglo a la ley de 1907.--En poblaciones menores de doce mil almas lo elegirán los vecinos el 7 de junio

A la entrada

MADRID.— A las cinco de la tarde llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia.

Seguidamente, manifestó a los periodistas:

—Tengo que dedicarles unos minutos a ustedes. Quiero hablarles con relación a las visitas, ya que se hacen diversos comentarios respecto a este asunto, diciendo si recibo pocas o muchas.

El promedio diario de las visitas que estoy recibiendo es de doscientas, excepto hoy en que no obstante haber afinado las listas de los nuevos comentarios que se hacen he recibido 324.

Hagan ustedes cálculo de los minutos que tiene el día y teniendo en cuenta las visitas que recibo, se convencerán ustedes del tiempo que me queda para dormir, comer y trabajar.

Hay que tener en cuenta, también, que la Presidencia interviene en todos los asuntos propios del Gobierno, pues los Decretos de la Presidencia los redacta yo mismo y también leo y corrijo los Decretos de los demás ministros, con punto y comas.

En ningún país del mundo hay tanta facilidad como aquí.

Esta es una de las cosas que más han dañado la administración, tanto por el tiempo que se pierde como por la presión que supone.

Además a la Presidencia vienen muchas comisiones industriales, con asuntos que afectan a otro departamento, y, naturalmente, yo les indico a donde deben ir, pues no quiero absorber las facultades de otros ministros.

Terminó diciendo que el Gobierno no busca descanso ni comodidades, y si dedicar el tiempo para resolver asuntos de verdadero interés para el Estado.

EL DE LA GOBERNACION

Manifestó que por la mañana no pudo recibir a los periodistas en su despacho como es costumbre, por haber tenido que conferenciar a aquella hora con el alcalde de Barcelona.

Luego agregó:

He mandado retirar y llevarme todas las fichas de Policías, relativos a los republicanos socialistas y de la Confederación nacional del Trabajo, así como los confidentes que son muchos, los cuales, en su día, se harán públicos.

EL DE ESTADO

El señor Lerroux dijo que llevaba una propuesta de embajador cuyos nombres no podía dar en aquel momento.

EL DE TRABAJO

Manifestó que era portador de varios asuntos de importancia, aunque ignoraba si le tocaría turno para informar.

Entre aquéllos hay uno sobre el arriendo colectivo de tierras, y otro sobre inspección de trabajo y otro relacionado con el paro forzoso.

También dijo que llevaba una habilitación de créditos para el seguro de maternidad y la ratificación de un convenio internacional sobre accidente de trabajo.

EL DE FOMENTO

Dijo que había habido una reunión de los partidos republicano

radical y socialista, en la que se trató de cuestiones electorales.

Se le preguntó si iría a las elecciones para las Cortes Constituyentes como fueron a las municipales.

Contestó que al menos en eso se estaba, por ahora.

Se le preguntó cómo serían designados los candidatos y respondió que de la forma democrática, es decir, de abajo arriba y no de arriba a bajo.

Pero en fin, terminó diciendo, por lo que se refiere a mi partido, en eso de la conjunción para las elecciones, no es cosa resuelta todavía de modo definitivo.

En la Asamblea del partido que se celebrará del 27 al 31 de este mes, se estudiará lo referente a la presentación de candidatos y a la labor que el partido realizará en las Cortes Constituyentes.

EL DE HACIENDA

Se le preguntó que a qué se debía la baja experimentada por la peseta en el día de ayer, y contestó:

—Sólo les digo que la libra cerró en Londres a 47,30.

Agregó que llevaba un decreto con la supresión de las Delegaciones del monopolio de petróleos que son 41, y constituían una verdadera ganga.

Esta supresión, dijo, representa una economía de más de dos millones de pesetas.

—()

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

—()

El Consejo de Ministros quedó reunido mucho después de las cinco.

A la salida

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE ECONOMIA

MADRID.—A las nueve y cuarto salió del Consejo el ministro de Economía, quien manifestó a los periodistas que todavía quedaban reunidos los demás ministros en Consejo.

Preguntado luego si se había tratado en la reunión ministerial de la cuestión arancelaria, principalmente en lo que se refiere a las partidas que fueron elevadas por el Gobierno de Berenguer, contestó el señor Nicolau que no se habían ocupado de este asunto.

El mismo periodista insistió diciendo:

—¿Pero está en el ánimo de usted estudiar esa cuestión?

A lo que el ministro de Economía replicó:

—Se trata de una elevación de tarifas que tuvieron como contrapartida la elevación de la tarifa de los vinos.

Siguió diciendo que la elevación de referencia había sido hecha al suspenderse las negociaciones comerciales con Francia.

—¿Van a reanudarse esas negociaciones?

—Yo espero que sí, contestó el señor Nicolau.

—Pero la iniciativa tiene que partir de ellos, agregó.

—¿Cuándo se reanudarán esas negociaciones?, insistió el periodista.

—Ese será uno de los puntos que han de tratarse, pues la elevación de nuestras tarifas correspondía a la partida de automóviles, y ellos, por su parte, tienen

con nosotros la cuestión de los vinos.

Se le preguntó por último al señor Nicolau cómo se iba desarrollando el asunto de Cataluña, con testando aquél que hasta ahora iba satisfactoriamente, y que en el Consejo se había tratado de dicha cuestión, acerca de la cual se facilitaría un decreto por la noche.

TERMINACION DEL CONSEJO

Poco después de las nueve y media terminó la reunión ministerial.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Al salir del Consejo, el ministro de Hacienda manifestó que uno de los asuntos que más tiempo habían ocupado la atención de aquél había sido el de la cuestión electoral, con relación al cual se aprobó un decreto que por la noche se facilitaría a los periodistas.

En el aludido decreto se introducen dos modificaciones esenciales en el proyecto primitivo.

Por la primera, aparte de Madrid y Barcelona, formarán circunscripciones separadas las capitales de provincias y las poblaciones que sean cabeza de partido y tengan más de cien mil habitantes. Los demás pueblos formarán otras circunscripciones.

Por la segunda se rebaja a treinta mil votos el límite de cuarenta mil que en principio se había establecido para las elecciones a diputados a Cortes.

EL SEÑOR MAURA

El señor Maura, que se hallaba presente en la conversación del ministro de Hacienda con los periodistas, intervino diciendo:

Si, ahora con treinta mil votos podrán obtener las minorías un diputado más.

EL PRESIDENTE

El presidente, al salir, nos dio cuenta de que se habían ocupado de la combinación diplomática.

En principio se aprobó el nombramiento de don Vicente Sales para embajador de España en el Quirinal, cuyo nombramiento se halla pendiente ahora de una exploración particular que hay que hacer cerca de dicho señor.

Terminó diciendo que todavía no se había designado embajador para la Habana.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

Al ministro de Justicia se le interrogó acerca de si en el Consejo se había tratado algo de lo relacionado con la Pastoral publicada por el Cardenal Primado, a lo que el señor de los contestó que no le fatigaba.

Agregó que después de lo que había manifestado por la mañana, ya no tenía nada importante que decir.

NOTA OFICIOSA

De la reunión ministerial facilitaron la siguiente nota oficiosa:

PRESIDENCIA

Decreto extendiendo al límite de ampliación de los pleitos de menor cuantía a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Aprobando el Decreto anunciado en la nota del Consejo anterior acerca del régimen provisional de la Generalidad Catalana y sus relaciones con el Gobierno provisional de la República.

GOBERNACION

Aprobando el articulado del Decreto referentes a las normas que habrán de seguirse en las elecciones para la Asamblea Constituyente.

JUSTICIA

Decreto indultando a María Conuselo Puente, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal Supremo.

Otro sobre la renovación de los nombramientos de jueces municipales y dictando las normas a que han de ajustarse las elecciones de los mismos en poblaciones menores de doce mil habitantes que no sean cabezas de partido.

TRABAJO

Decreto incorporando al ministerio de Instituto Social de la Marinería y el Comité provincial de Ferrocarriles.

Decreto creando el Comité Social de Cataluña para reemplazar la suprimida Delegación regional del Trabajo.

Ratificando el convenio adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo, con relación a los asalariados agrícolas.

HACIENDA

Quedó acordada la supresión de las Delegaciones de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, sustituyéndolas por agencias administradas directamente por la Empresa, con lo cual se obtendrá una economía de unos dos millones de pesetas.

INSTRUCCION PUBLICA

Sustituyendo el vicepresidente del Consejo de Instrucción pública, don Gabriel Alomar, que fue nombrado embajador de España en la Argentina, por el doctor don Francisco Pi y Suñer.

Decreto sobre la libertad religiosa en las escuelas.

NOTAS DE AMPLIACION

DE INSTRUCCION PUBLICA

Entre los Decretos que hoy aparecerán en la "Gaceta", figura uno de Instrucción pública, que dice así:

Artículo primero. La instrucción religiosa no será obligatoria en las escuelas de instrucción primaria ni en ninguno de los demás Centros dependientes de este Ministerio.

Artículo segundo. Los alumnos cuyos padres signifiquen su deseo de que aquella la reciban en las escuelas primarias, la obtendrán en igual forma que hasta la fecha.

Artículo tercero. Caso de que los maestros declaren su deseo de no dar esta enseñanza, se les conferirá a los sacerdotes que voluntaria y gratuitamente quieran encargarse de ellas en las horas que se fijen, de acuerdo con el maestro.

Artículo cuarto. Quedan abolidas todas las disposiciones vigentes que estén en pugna con el espíritu y letra de este Decreto.

DE LA PRESIDENCIA

Disponiendo que quede atribuido a la competencia exclusiva del ministerio del Trabajo, la propuesta, ampliación e inspección de las Leyes de Trabajo en todos los ramos de la actividad nacional, incluso en los servicios públicos de transportes y comunicaciones y en toda clase de actos públicos.

EN TRABAJO

Disponiendo que por haber sido suprimida la Delegación regional del Trabajo en Cataluña, que de disuelto el Patronato de Cultura Social de aquella región, y se cree una comisión de Cultura Social en Cataluña, que asumirá las funciones encargadas a aquélla.

DE JUSTICIA

Disponiendo que proceda al nombramiento de nuevos jueces municipales de todas las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y poblaciones de más de doce mil habitantes con arreglo a lo que dispone la Ley de Justicia municipal del año 1907, así como los fiscales y suplentes, si bien se modifican los plazos en el sentido de acelerar dichos nombramientos.

La designación de los jueces municipales para poblaciones que no sean cabezas de partido con menos de doce mil habitantes, se verificarán por libre elección de los vecinos mayores de veintiséis años que figuren en las listas electorales vigentes a la fecha en que dicha elección se celebre.

Estas elecciones se verificarán el día 7 del próximo mes de junio.

Las condiciones para ser elegible son las que establece la Ley de Justicia Municipal, en su artículo tercero.

Para todo lo referente a la forma, competencia y autoridad de las mesas se estará a lo determinado en la Ley Electoral del año 1907.

Por otro Decreto de Justicia se modifica la fórmula del juramento que han de prestar los magistrados, los secretarios judiciales, los fiscales, abogados y procuradores, al tomar posesión de sus cargos y dar comienzo al ejercicio de los mismos.

EL JURAMENTO DE LOS MAGISTRADOS

En lo sucesivo optarán tales funcionarios por el juramento o por la promesa, para los que regirá la siguiente fórmula:

—¿Juráis por Dios o prometéis por vuestro honor administrativo, cumplida e imparcial Justicia, y cumplir las leyes y disposiciones que referentes al ejercicio de vuestros cargos emanan de la voluntad soberana del pueblo hoy representada por el Gobierno provisional de la República?

LOS JUICIOS DE MENOR CUANTIA

Se extiende por otro Decreto del ministerio de Justicia, el límite de veinte mil pesetas establecido en lo civil para los juicios de menor cuantía a la jurisdicción contencioso-administrativa a los efectos de no ser apelables las sentencias ni tampoco los autos incidentales que recaigan en los pleitos comprendidos dentro de tal límite.

En el articulado del expresado Decreto se especifican los trámites para los pleitos que se encuentren actualmente pendientes en forma semejante a lo dispuesto por el reciente Decreto sobre jurisdicción civil.

Por otro Decreto de Justicia se disuelve la actual comisión de Codificación, y se la sustituye por una comisión Jurídica Asesora con funciones y estructura que hace pocos días fueron dados a conocer por el ministro de Justicia en sus declaraciones a la Prensa.

LOS MARINOS DEL "JAIME I" PROMOVIERON UN PLANTE

Formaron una manifestación, que recorrió las calles. También en Cartagena los marinos organizaron otro acto de protesta contra un jefe

FERROL.— En las primeras horas de la mañana de hoy hubo un plante en entre la dotación del crucero Jaime I, que se halla fondeado en el puerto.

La causa del alborozo ha sido la protesta de los marineros contra la mala calidad del rancho.

Todos los marineros que componen la tripulación, abandonaron, en traje de faena el buque y desembarcaron en el Arsenal, organizándose aquí una manifestación que recorrió las calles de la población dando grandes vivas a la República.

Al llegar ante el local social del Centro republicano una comisión subió a la secretaría y allí se entrevistó con el presidente al que hicieron presente su protesta rogándole que la transmitiera al Gobierno.

Desde aquí ya un poco más calmados los marineros continuaron al Ayuntamiento donde la misma comisión visitó al alcalde, al que hicieron la misma protesta extendiéndola contra la condición autoritaria del segundo comandante de a bordo.

El alcalde después de escuchar bien sus quejas telegrafió al Gobierno dándole cuenta de lo que ocurría.

Tranquilos ya, los marineros

volvieron a bordo donde se hallaba ya el Capitán general del Departamento.

Comenzó a instruirse el sumario y los discursos marineros fueron todos arrestados indefinidamente en tanto se ponga en claro el hecho.

TAMBIEN EN CARTAGENA

CARTAGENA.— Esta mañana se reunieron a la salida del Arsenal unos doscientos marineros francos de servicio. Al frente de ellos se hallaban tres cabos del servicio de vigilancia.

Formaron una manifestación que profiriendo ruidosos gritos se dirigió al Ayuntamiento.

Cuando llegaron al edificio se estaba celebrando sesión que fué suspendida inmediatamente y los concejales y el alcalde conferenciando con la Comisión de los marinos, los cuales manifestaron que querían quejarse del mal trato de que les hace objeto el jefe de brigada, capitán de Corbeta Cherreguini. El alcalde comunicó les que transmitiría sus deseos al Capitán general del Departamento de marinos, y los marineros muy excitados recorrieron varias calles antes de disolverse alarmando a las gentes con sus gritos.

No hubo ningún incidente.

EL DOCUMENTO DEL CARDENAL PRIMADO

Dice que se ha comunicado ya a quien está llamado a conocerlo

MADRID.—El ministro de Justicia recibió a los periodistas y en su conversación se refirió a la Pastoral del Cardenal Primado.

El Gobierno, unánimemente, reconoce su gravedad.

Si en el documento se destaca una de las afirmaciones que en él hay, cual es la de que los elementos católicos, mejor dicho, la Iglesia, permanece "ad extra" de la lucha de la forma de Gobierno, no tendría absolutamente nada de particular y no ofrecería la coyuntura al comentario, porque ésa es precisamente la tesis reivindicatoria del Catolicismo, pero es que hay muchas, muchas declaraciones en el documento de un carácter eminentemente político, y todas ellas rezuman oposición, cuando no hostilidad al régimen republicano.

No quiero comentar minuciosamente el documento, y hacer como quien dice un escrito probatorio de las afirmaciones que en este instrumento se hagan.

El Gobierno ha entregado el documento del Primado al examen sereno de quienes quieran leerlo y meditarlo.

Ahora bien, la bellicosidad encubierta de este documento movió al Gobierno a tomar una resolución en el sentido de no poder consentir que continúe una actuación de esta naturaleza y lo ha comunicado a quien está llamado a conocerlo.

El Gobierno reitera su anhelo vivísimo de que todo lo que se refiere a este género de cuestiones se tramite en un ambiente del mayor respeto y paz más absoluta, pero la manera de lograrlo no es ciertamente con documentos como éste que estamos comentando.

LA REVISION DEL PROCESO DE JACA

Regresa a Madrid el general Machado

MADRID.— Esta mañana regresó de Huesca el general Machado, que como se sabe había ido a aquella capital a hacer una investigación del proceso de Jaca que condenó a la última pena a los capitanes Galán y García Hernández.

Al ser interrogado por los periodistas guardó gran reserva respecto a la labor que llevó a cabo.

Inmediatamente se reunió con el ministro de la Guerra, durante la conferencia mucho tiempo.

El señor Azaña y el general se negaron a hacer manifestaciones después de la conferencia.

AL CERRAR LA EDICION

EN LAS ELECCIONES NO HABRA ARTICULO 29

En Barcelona no habrá más autoridad gubernativa que la del gobernador.—La situación en Buenos Aires sigue siendo grave

MANIFESTACIONES DEL CAPITAN GENERAL DE CATALUÑA

MADRID.—El capitán general de Cataluña, señor López Ochoa, desmintió rotundamente los rumores que anunciaban su dimisión del referido cargo.

Manifestó luego que había visitado a los ministros de la Guerra, Estado y Gobernación, así como al presidente del Gobierno, a quien expuso la situación actual de Barcelona, que a su juicio es excelente.

Con referencia al escrito de la Guardia civil dijo que el asunto no tenía la importancia que se le había querido dar.

—Yo, siguió diciendo, visité el cuartel de dicho instituto, y, después de haber hablado con varios jefes, les dirigí la palabra y autoricé luego a uno de dichos jefes para leer una cuartilla en que se consignan los conceptos después aparecidos en la prensa.

Pero yo no autoricé de ninguna manera esa publicación, ni sé cómo se habrá podido publicar. Respecto al pleito político existente en la actualidad, dijo que creía también que iba entrando en el camino de la resolución.

En cuanto a los somatenes dijo que había expresado al ministro de la Guerra que la solución de este asunto debía consistir en conservar los rurales, con arreglo a la tradición de Cataluña.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE GOBERNACION
Esta madrugada, cuando el ministro de Gobernación entregó el Decreto electoral, conversó breves momentos con los periodistas.

—¿Y del pleito catalán?
—Ya se está terminando el Decreto, pero no lo he podido mandar aún a la "Gaceta" porque falta incorporar a él el pacto de San Sebastián.

El asunto se resuelve en el sentido de que la Generalidad de Cataluña es una Diputación provincial como las otras.

Que a esta Diputación, los Ayuntamientos de Cataluña mandan sus representantes, encargados de formular la ponencia para el Estatuto que luego será sometido al Gobierno y éste, a su vez, a las Cortes Constituyentes.

En resumen, en Cataluña no hay por ahora problema. No hay más autoridad que la del gobernador civil, con quien acabo de conferenciar y me ha dicho que reina completa tranquilidad.

EL DECRETO QUE REGIRA LAS PROXIMAS ELECCIONES

MADRID.— Esta mañana facilitaron en el Ministerio de la Gobernación copia del Decreto electoral.

Va precedido de un extenso preámbulo en el que se dice que se modifica la ley electoral al sólo efecto de las elecciones para las Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos siguientes:

Muchos de estos artículos son ya conocidos por haberse publicado referencia de ellos.

En el artículo cuarto se dice que entre las condiciones señaladas en el artículo sexto de la ley electoral vigente quedan en suspenso la primera y la cuarta y subsiguientes las otras dos.

En el artículo séptimo se establece que a los fines de la elección queda modificado el artículo 21 en el sentido de que las circunscripciones se certificarán por el sistema de listas con voto restringido, con lo cual cada elector podrá votar a 16 candidatos si se trata de elegir a 20 diputados; 15 si se eligen 19; 14 si a 18; 13 si a 17; 12 si a 16; 12 si a 15; 11 si a 14; 10 si a 13; 9 si a 12; 8 si a 11; 7 si a 10; 6 si a 9; 5 si a 8; 4 si a 7; 4 si a 6 o a 5; 2 si a 3; y 1 si sólo se eligen dos.

Se habla en otro artículo de la proclamación de candidatos en la forma ya conocida y se suspende la aplicación del artículo 29 de la Ley electoral en toda su integridad, debiendo todos los candidatos someterse a la elección.

Quedan suprimidos los informes del Tribunal Supremo acerca de la validez y legalidad de las elecciones y aptitud y capacidad de los candidatos proclamados.

Se refiere luego a la forma de admitir las protestas y reclamaciones y manera de resolverlas.

Dice que aunque el acto de escrutinio no se haya hecho constar protestas ni reclamaciones, todo candidato derrotado puede dirigirse a la Cámara pidiendo la revisión del expediente electoral, y el Ministerio Fiscal cuidará de ejercitar la acción penal correspondiente, formulando querrela en caso de soborno, si llegara a su conocimiento.

Para garantizar la pureza de las elecciones se extiende la fe notarial a todos los funcionarios activos, excedentes, cesantes o jubilados y aspirantes que tengan la condición de letrados, así como también a los individuos de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados.

LA SITUACION DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES.— La situación de Buenos Aires es muy agitada.

En las calles se han formado manifestaciones dando gritos subversivos y vivas al general Justo, ministro de la Guerra.

Uriburu ordenó la concentración de varios escuadrones de Caballería y otras fuerzas.

NUEVOS CAPITANES PARA LA FABRICA DE TRUBIA

MADRID.— Han sido nombrados para cubrir las vacantes que existen en la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia los capitanes de Artillería don Leopoldo Jofre Jáudenes, don Manuel Fernández Landa y don Ramón Peña Alonso.

CANONIGOS CANDIDATOS

Se conocen los nombres de tres

MADRID.— Se asegura que contando de antemano con el permiso de la autoridad correspondiente presentarán su candidatura en las próximas elecciones generales, don Ildefonso Montero, canónigo de Toledo, que se presentará por Salamanca, don Filiano Yáben, canónigo de Singüeza, por Victoria, y el deán de la Catedral de Toledo don José Polo Benito, por Cáceres.

PROTESTAS CONTRA EL PROYECTO ELECTORAL DEL GOBIERNO

"El Liberal" llama la atención sobre la importancia de este hecho

MADRID.— "El Liberal" se ocupa en su artículo de fondo de las protestas que el proyecto electoral del Gobierno suscitó en diversos sectores de la opinión pública.

Hasta ahora, dice el periódico, la oposición estaba reducida a la Prensa de la derecha, que fué eco de la opinión pública.

Ahora la oposición sale del mismo campo republicano y encuentra expresión adecuada en los mismos periódicos que pasieron sus columnas al servicio de la República, desde el 12 de abril.

¿Para qué ocultar la importancia de este fenómeno?

La tiene y sería pueril negársela, y los que menos pueden dejar de reconocerla son los que, como nosotros, habíamos previsto la inconveniencia de salirse del terreno firme de la ley votada en Cortes para elegir una Asamblea constituyente.

Estamos seguros de que los adversarios de la República no podrían levantar la cabeza en las elecciones por distritos. Aun reduciéndose la votación, si es que es reducible, el resultado de las del 12 de abril ofrece amplio margen para esa reducción, sin riesgo alguno para la nueva forma de Gobierno.

Hecha la reforma, ya hizo poner paño al púlpito, para decir si es más o menos dictatorial el Gobierno provisional y para discutir la legitimidad de la Asamblea.

Aún estamos a tiempo de complacer a los monárquicos en sus desmedidas pretensiones, porque en la redacción del Decreto podía hacerse lo que falta para que la próxima jornada electoral tenga todos los candidatos que hasta este momento han expresado su ausencia.

PRINCIPADO

HOY, SABADO, A las 7 y cuarto y 10 y media **CABALLERIA LIGERA** Sinfonía por la Orquesta VI-TAPHONE

Buenas intenciones

Linda comedia sonora Fox, por Edmund Lowe y Marguerite Gurchil. **PERIQUITO EN EL CAMPO** Dibujos sonoros.

Mañana, presentación de PRIM

Interesante argumento, basado en la más brillante página de nuestra Historia. ¡Bellísima partitura! ¡Reconstitución de la batalla de los Castillejos y el atentado de la calle del Turco.

Gran Popular Cinema

HOY ESTRENO ESTRENO **Casi casados**

Extraordinaria comedia de ambiente moderno. Magnífica creación de la bellísima **OLIVE BORDEN**

¡DOS GRANDES PELICULAS DE LAS CUALES SE HABLARA MUCHO Y BIEN!

Primero.—ESTRENO—La preciosísima opereta vienesa, presentada con extraordinaria brillantez y fastuosidad, realizada por acertadísimo tecnicolor, basada en la popular leyenda "La Dama del armijo".

LA NOVIA DEL REGIMIENTO

HABLADA, CANTADA y BAILADA.—Gran interpretación de Allan Pior, Vivienne Segal, Luisa Fazenda y otros notables artistas.—Segundo.—ESTRENO de la hermosísima e interesante variedad sonora Paramount **LOS CUATRO COCOS**. Algo digno de ser visto por todo el mundo.

HOY, a las 10 y medio, en el Teatro CAMPOAMOR

TEATRO JOVELLANOS

A las siete y cuarto (moda) A las diez y media (especial) Precios populares.—BUTACA 1,50.—Últimas y definitivas exhibiciones de la portentosa y monumental superproducción sonora, HABLADA EN ESPAÑOL

EL PRESIDIO

SESION EN EL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Se acuerda subvencionar con diez mil pesetas a la Banda Musical Ovetense.-- Moción para que se cree la Caja de Ahorros Municipal

HAY QUE HACER ALGO PRACTICO

Hasta ahora el nuevo Ayuntamiento de Oviedo, no ha hecho ninguna labor práctica. Ha celebrado varias sesiones en las cuales los concejales no se dedican más que a pronunciar discursos kilométricos.

Hay que prescindir de la verborrea porque ésta es perjudicial a los intereses municipales y hay que ir a lo práctico, a lo positivo.

Una Comisión de vecinos de la Avenida de San Román, nos ha rogado llamemos la atención del Ayuntamiento, respecto a la canalización del riachuelo, que pasa al descubierto desde el Pontón de Pumarín, por delante de las casas de los obreros armeros, hasta la Fuente de la Teja.

Es este asunto que ya está aprobado por el Ayuntamiento anterior, el cual reconociendo el perjuicio inmenso que esto supone para la salud pública, ordenó al ingeniero municipal que hiciera un proyecto presupuesto de lo que podían importarse las obras.

El técnico municipal así lo hizo, y sólo resta que el municipio acuerde la ejecución de las obras en la forma que estime conveniente para los intereses municipales.

Nosotros encontramos muy justificada la queja que nos formulaban los referidos vecinos, los cuales abrigaban el temor de que el próximo verano pueda desarrollarse alguna epidemia si antes no se ejecutan las obras proyectadas.

De éste y otros asuntos, de los que iremos ocupándonos, es de lo que debe preocuparse la nueva Corporación municipal, con lo cual ha de contribuir a remediar la crisis de trabajo, ahora que tantos obreros están parados.

De éste y otros asuntos, de los que iremos ocupándonos, es de lo que debe preocuparse la nueva Corporación municipal, con lo cual ha de contribuir a remediar la crisis de trabajo, ahora que tantos obreros están parados.

LA SESION

Asisten veinticuatro concejales, y dos de ellos hacen aclaraciones al acta anterior, referentes ambas a acedidos, en los que se ha sufrido error.

El primer acuerdo fué abrir nuevo concurso para la adquisición de terrenos con destino a solares de la escuela de Olioniego.

GRADOS EN DIFERENTES ESCUELAS

La petición de grados para escuelas, fué aprobada. Esta petición es de tres para la del Fontán, y dos para las de Fray Ceferino. Dos de los del Fontán, serán paralelos a los ya existentes.

MAS ASUNTOS DE INSTRUCCION PUBLICA

Se dió por conforme la liquidación de medianería de una obra en la escuela del Fontán. Se aprobó también el expediente de arriendo de escuela en Tudela de Agüeria.

Pasaron a estudio de las comisiones respectivas, la petición de grados para escuelas, el presupuesto de adquisición de terrenos destinados a la construcción de un edificio escuela en La Argañosa, y el acta del resultado de las oposiciones a jefe de Sección de segunda clase del Cuerpo Administrativo municipal.

EXPEDIENTE SOBRE IMPUESTOS DE SOLARES

En el informe del abogado consistorial sobre expediente promovido por don Gaspar Ripoll, sobre impuesto de solares, se tomó el acuerdo de personarse ante el Tribunal provincial para que aquél ratifique su fallo, en defensa de los intereses del pueblo.

SOBRE UN DEPOSITO ADMINISTRATIVO

Don Inocencio González Díez, tenía presentada una instancia reclamando contra la resolución de la Sección recaudadora por retiro de un depósito administrativo. El informe de la comisión de Hacienda determinaba que el mencionado depósito debe concedérselo de nuevo con carácter condicional, y así se acordó.

RECLAMACIONES

En las reclamaciones presentadas por don Gumersindo Sánchez, contra decomiso de vino, y don Fernando Ron, sobre un abo-

no de salida de jamones, se determinó comunicar al primero que puede reclamar ante el Contencioso en el plazo de quince días, y el caso del segundo, aprobar íntegramente el informe de la comisión de Hacienda.

POR EDIFICAR SIN PERMISO

Al tratarse del expediente sobre sanción—pago del cuadruplo de los derechos simples—por haber edificado un piso sin licencia en La Argañosa, don Fermín Ríaz Mier, el señor Buylla hizo ver su criterio que considera exagerada la sanción, y después de amplias explicaciones por parte de la Alcaldía y del concejal, se acordó que el asunto vuelva de nuevo a la comisión de Hacienda para estudio.

LA REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO EN MADRID

La comisión de interior presentó el informe relativo al concurso abierto para designar representante del Ayuntamiento en Madrid, con el haber mensual de 166,66 pesetas. El presidente de la comisión hizo ver que los tres concursantes exhibían parecidos méritos, pero que teniendo en cuenta la condición de asturiano de don Román Alvarez Omaña, habían creído conveniente otorgarle a él el cargo, y así se aprobó.

SE SUBVENCIONA A LA SOCIEDAD MUSICAL

A la vista de los informes favorables dados por los profesores a los que se había comisionado para que hicieran un examen de la banda de la Sociedad Musical Ovetense, se tomó el acuerdo de subvencionarla con 10.000 pesetas de las que figuran consignadas en el presupuesto, para que se provean de uniformes e instrumental.

CONCESION DE VIUDEDAD Y OTROS ASUNTOS

Se concedió pensión de viudedad—706,43 pesetas—a doña Esperanza Tuñón Pérez, esposa de un guardia municipal recientemente fallecido.

Se aprobaron el expediente de concurso para una auxiliar de niños en San Claudio, con el haber anual de 1.750 pesetas; el de adquisición de muebles de oficina, para lo cual se abrirá un nuevo concurso por considerar que al actual no concurren algunas casas por no

conocer el plazo concedido, y se desestimó la petición de varios funcionarios que solicitaban reformas de Reglamentos.

PERMISOS ADMINISTRATIVOS

Autorizaciones concedidas: A don Ramón Tamargo, para construir dos casas en la calle de B. de Castro, 192; a don Jaime Ribaylga, para reformas en una de la calle de Uria, 50; a don Alberto Vila, para realizarlas en el número 22 de Santa Clara; a don Celestino A. Recalde, para construir una galería en el número 4 de la de Paraíso; a la Sociedad de Ferrovianos para instalar una tómbola en el paseo de los Alamos; a don Enrique Fernández para instalar una caseta en el Parque de San Francisco, durante las fiestas de la Ascensión; a don José Díaz, para introducir reformas en el edificio número 37 de la calle de Guisasola; a don Tomás González, para cerrar una finca en Olioniego.

DENEGACIONES

Se denegaron las instancias siguientes:

De don Isidoro Ramos, para colocar un kiosko en el Padre Feijóo.

De don Benjamín Fernández, sobre abono de una parcela en San Antonio.

Quedó sobre la mesa la petición de don José F. López, sobre pago de obras verificadas en la calle de Fruela.

CONCURSOS Y OTROS ASUNTOS

Se aprobaron: el presupuesto de modificación del proyecto de la del ensanche de la zona del S. O. El presupuesto—1.687,60 pesetas—de arreglo del lavadero de La Argañosa. La petición de servicio de aguas para los vecinos de las proximidades de Salvador La liquidación de las obras de la fuente de los Xatinos (Vega). La propuesta de arreglo del lavadero de Priorio. La liquidación parcial de las obras de conducción de aguas a Olioniego, y el presupuesto adicional de la traída de aguas del mismo pueblo. También se aprobó, dándole carácter de urgencia, el presupuesto de alcantarillado de Buenavista a Silla del Rey.

LARGA DISCUSION

Con motivo de la construcción de un colector en Fozaneldi, se promovió una discusión entre los señores Landeta y Buylla, derivándose la cuestión al terreno jurídico. Intervino en el debate el alcalde y el señor Oliveira, y se acuerda, después de extensos discursos, que se construya el colector sin perjuicio de los derechos que puedan alegar los propietarios.

LA ALINEACION DE LA CALLE DE ARGUELLES

Al tratarse del expediente de alineación de la calle de Argüelles, que presenta informado la comisión Urbana, se promueve un largo debate.

El señor Landeta opina que deben tenerse en cuenta los derechos concedidos a los propietarios que edifican, por lo que habrá que indemnizarlos en caso de ampliar a dieciséis el ancho de aquella vía.

Interviene también el señor Martínez, el cual dice que debe pagarse la indemnización que sea y que después exigirá el Ayuntamiento las responsabilidades consiguientes a la Corporación que tomó aquel acuerdo. Intervienen después los señores Buylla y Vallina, y se acuerda ordenar la suspensión de las obras de edificación que se realizan en la calle y abrir expediente de reclamaciones.

SE EMPLEARAN LOSETAS

La comisión de Policía informa el expediente de reparación de la

SOLO UN
**RECEPTOR
RCA**

puede producir la impresión perfecta de

REALIDAD

Todas las cualidades del circuito super-heterodyna mejoradas, están condensadas en este aparato, pero además, el CONTROL de TONO de que está provisto, permite a voluntad del que maneja el receptor, reforzar o disminuir los tonos graves o agudos.

RADIO CORPORATION



**OF
AMERICA**

Representante para Asturias
Alberto M. Avello
Uria 72 OVIEDO
Distribuidor para Asturias
Radio Electra Gijón
Pi y Margall, 43.
GIJON

RCA 82.—Super-heterodyna electrico, válvulas de rejilla blindada, altavoz electrodinámico, control de tono, lujosa consola



calle de Campoamor en el sentido de que deben emplearse losetas, cuyo costo es de 41.760 pesetas. Se acuerda hacer expediente con carácter de urgencia.

TRANSFERENCIA DE CANTIDADES

En vista de la moción que presentan varios concejales y que ya ha sido informada por la comisión, se toma el acuerdo de abrir el expediente de transferencia de 30.000 pesetas de la consignación de festejos, para la adquisición de grava para los caminos vecinales. Intervinieron en este asunto los señores Martínez y Landeta.

LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

Se presentó una moción pidiendo la creación de la Caja Municipal de Ahorros, y con el visto bueno de la Corporación, pasó a estudio de la comisión correspondiente.

OTRAS MOCIONES

También se presentaron las mociones pidiendo:

Que se exprese por medio de oficio el agradecimiento del Ayuntamiento al benefactor que sufragó la traída de aguas de Las Caldas. Que se reorganice la Casa de Socorro. Que se cambie el nombre de la Plaza de María Cristina por el de Plaza de los Estudiantes. Que se purifiquen todas las aguas residuales de los exteriores de la población, y que se incapacite a los técnicos municipales para firmar los proyectos de obras a realizar dentro del concejo.

Todas, a excepción de esta última, que quedó sobre la mesa, pasaron a estudio de las comisiones.

REPARACION DE UNA CALLE

En la sección de ruegos, el concejal señor Oliveira pidió la reparación de la calle del Postigo, que se halla en lamentable estado y se denunció a la Alcaldía que se estaba aprovechando para pasto de ganado la hierba del cementerio del Salvador,

GACETILLAS

MUSICOS SOLISTAS

Se anuncian a oposición tres plazas de fiscorno, clarinete y quinto para la banda de la Sociedad Musical Ovetense. Sueldo, retribución en los contratos y probable destino o colocación.

Dirigirse al señor presidente de la Sociedad.

EN HONOR DE LA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS

En la capilla de las Hermanitas de Ancianos Desamparados, tendrá lugar mañana, domingo, diez del corriente, solemnes cultos a su Excelsa Patrona la Virgen de los Desamparados, dando principio a las seis y media con misa rezada y comunión general de asilados. A las diez, solemne misa, en la que oficiará de presbítero el M. I. señor don Francisco Quintana, chantre de la Santa Iglesia Catedral Basílica. Durante ella, profesará la Hermanita Sor Celsa de la Virgen, recibiendo los votos perpetuos el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, estando el sermón a cargo del M. reverendo P. Fernando Vázquez, rector del Seminario de San Claudio. Por la tarde, a las cuatro y media, exposición solemne de S. D. M. rezando la estación, rosario y novena del último día, con sermón a cargo del R. P. Raimundo Casaña, O. P.

Dará la bendición el M. I. señor provisor y vicario general de la Diócesis, terminando con el Himno de la Virgen.

Nota.—En este día pueden ser indulgencia plenaria todos los fieles que con las debidas disposiciones visitaren esta capilla.

No se devuelven los originales

nales

NOTICIAS DE GIJÓN

El descanso dominical en el puerto. -- Nuevas tarifas de taxis. -- El alcalde, a Oviedo. -- El lunes y el martes dará dos conciertos la Sinfónica de Arbós

EL DESCANSO DOMINICAL LAS TARIFAS DE COCHES DE ALQUILER EN LOS PUERTOS

La Sociedad de trabajadores de la Junta de Obras del Puerto de Gijón-Musel, ha dirigido al alcalde el siguiente escrito:

"Muy distinguido señor nuestro: Rumoreándose ya por este Puerto del Musel el que no sólo serán los trasatlánticos los que han de disfrutar de trato especial con el trabajo en domingo, sino que de igual beneficio han de disfrutar las líneas que llaman regulares, líneas estas hechas en los tiempos en que en Gijón se daba a las leyes el sentido que conviene a ciertos intereses avalados por disposiciones fabricadas por la Dicitadura, debemos de hacer constar, para evitar posibles errores y perjuicios, que sólo se prestarán los servicios necesarios de trabajo en domingo a los trasatlánticos y únicamente en casos extremos a algún otro buque que así lo solicitara demostrando de manera clara y terminante la urgente necesidad de proceder a esta operación".

LOS OBREROS DE LAS OBRAS DEL PUERTO

Otra carta en parecidos términos coincidiendo con las manifestaciones anteriores, han dirigido al alcalde el personal obrero de la Junta de Obras del Puerto.

LA MATRICULA DE APERTURAS Y TRASPASOS

Se pone de manifiesto que durante el plazo de ocho días se halla a disposición de cuantos quieran examinarla la matrícula de Aperturas y Traspasos correspondiente al mes de abril, en la cual están incluidos todos los que cursaron algún alta en la Subdelegación de Hacienda, durante el mentado mes, y también a los expedientados, para aumento de cuota, lo cual se hace público para conocimiento de los interesados, y para si hubiera algún error proceder a subsanarlo.

Carrera desde el punto fijo hasta el extremo del radio, 2,00 pesetas.

Natahoyo, 3,00 pesetas.
Pumarín (alto) - Llano (alto) Piles (Tetuán), 4,00 pesetas.
Hora parada, 4,00 pesetas.
Ceares (Iglesia). Calzada (Ate-neo). Sanatorio Covadonga. La Guía (Iglesia). Molinón. Plaza de Toros, 5,00 pesetas.
Jove (Figar). Roces (Iglesia). Mareo (Estanco), 6,00 pesetas.
Tremañes - Somió (Iglesia) 10,00 pesetas.

Porceyo (Iglesia). Veriña (Estación, 8,00 pesetas.

Musel (Aduana). Granda. Cabueñes Deva (Iglesias), 10,00 pesetas.
Infanzón (Alto) La Providencia (Capilla), 12,00 pesetas.

Hora de paseo por la población, 20,00 pesetas.

Esta tarifa es sólo hasta cuatro asientos, cada asiento de exceso pagará 1,50 pesetas.

Precio del kilómetro por carretera de la provincia, 0,70 pesetas.

EQUIPAJES.— Un baúl, pesetas 2,00.
Una maleta, pesetas 0,50.

NOTA.— Estos precios regirán desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche.

Las demás horas tendrán un aumento del 50 por ciento, o que el servicio sea convencional por ambas partes.

EL ALCALDE A OVIEDO

Ayer tarde se trasladó a Oviedo el alcalde don Isidro del Río, acompañado del secretario letrado del Ayuntamiento, señor Díez Blanco, con objeto de visitar al gobernador civil y tratar con él de diversos asuntos municipales.

EXPRESION DE GRATITUD

Nos manifestó el alcalde que había recibido una carta del Presidente y socios del Centro Astu-

riano de San Sebastián agradeciendo al Ayuntamiento el donativo que se les había enviado para el desenvolvimiento de aquella entidad.

LA SINFONICA DE ARBOS EN LA FILARMONICA

El lunes y martes próximos dará dos conciertos, en el Jovellanos, la Orquesta Sinfónica de Madrid que dirige el ilustre maestro Arbós, con arreglo a los siguientes programas:

LUNES

PRIMERA PARTE.— Ifigenia de Aulis (obertura), Gluck-Wagner.

"Vocalise" (primera vez), Rachmaninoff.

SEGUNDA PARTE.— Primera Sinfonía, Brahms.

I Sostenuto, Allegro; II Andante sostenuto; III Allegretto e grazioso; IV Adagio, Allegro non troppo ma con brío.

TERCERA PARTE.— Sinfonía Sevillana, Turina.

Panorama.

Por el río Guadalquivir.

Fiesta de San Juan de Aznalfarache.

Till Eulenspiegel, Strauss.

MARTES

PRIMERA PARTE.— La Flauta Encantada (obertura), Mozart.

Watermusic (primera vez), Handel.

Fundición de Acero (primera vez) Mossolow.

(Música de máquinas).

SEGUNDA PARTE.— Cuarta Sinfonía (italiana), Mendelssohn.

I Allegro vivace; II Andante con moto; Con moto moderato; IV Saltarello Presto.

TERCERA PARTE.— Suite de pequeñas piezas (primera vez), Oscar Esplá.

I Preludio (ofrenda a Bach); II Canción de cuna; III Aire de Danza Pastoral (ofrenda a Scarlatti); IV Ronda Levantina; V Danza.

El Pájaro de fuego (primera vez, en nueva versión), Stravinsky.

Introducción. Ronda de la Princesa. Danza infernal de los súbitos de Kastchei-Berouse y final.

REUNION EN LA FILARMONICA

Mañana, domingo, a las once de la mañana, celebrará Junta general ordinaria la Filarmónica gijonesa, con objeto de tratar asun-

tos reglamentarios y renovar la mitad de la Junta de Gobierno.

EL TIEMPO

Soplaron ayer vientos del primer cuadrante. Lució el sol durante todo el día marcando el barómetro 775 milímetros y la temperatura media fué de 14 grados.

El pronóstico Lambrecht anuncia aumento de calor.

El telegrama del Observatorio de Madrid, dice lo siguiente:

"Permanece casi estacionada la perturbación atmosférica de Alemania y pierde importancia. Al tas presiones en la Península Ibérica. Probable en todo España buen tiempo. El mar estará tranquilo por todas las costas europeas".

ENTRADAS

Capricho, pinos, Luarca.
Agadir, vacío, Bilbao.
Victor, pinos, Vegadeo.

SALIDAS

Fortuna, general, Avilés.
Anciola 3, general, Avilés.
Marnix, vacío, Inglaterra.
Leketiarrá, carbón, Zumaya.
A. Senra, carbón, Barcelona.
P. de Asturias, carbón, San Sebastián.

Acuerdos de la Agreración de Almacenistas de Vinos y Fabricantes de licores

En la última reunión celebrada por este organismo, se dió cuenta de la dimisión presentada por el presidente don Sotero Pérez, dimisión que fundamentaba en la necesidad que sentía de despojarse de todo lo que pudiese significar partidismo alguno, para realizar así con la máxima libertad, la labor que desea desarrollar en el Ayuntamiento, desempeñando el cargo de concejal para el que fué designado por elección popular. La Junta deliberó ampliamente sobre estos extremos y considerando justificada la decisión presentada, concediéndole por unanimidad un voto de gracias por la labor que vino desarrollando desde la creación de la Agreración, de la cual ha-

sido su principal fundador y acordándose en la Junta dedicarle un homenaje para organizar el cual y darle la debida publicidad quedó designada una comisión.

Para sustituir a don Sotero Pérez en la presidencia de la Agreración, ha sido nombrado don Sixto García Alvarez, que ha sido secretario desde sus comienzos.

Teniendo en cuenta la anarquía que en la actualidad reina en materia de imposición sobre la clase comercial, y especialmente sobre la de vinos y licores, y considerando que todos estos impuestos creados sin un sistemático estudio carecen de equidad siendo amparados hasta hoy por regímenes de franca ilegalidad, se tomó el importante acuerdo de reanudar todas las gestiones que la Agreración vino realizando hasta la fecha, consiguiendo facilidades para el contribuyente, impugnando todos aquellos que carezcan de fundamento legal, aprovechando la coyuntura de los actuales momentos en que España se incorpora a un régimen de legalidad en el que ha de revisarse y reconstruirse toda la marcha y funcionamiento de la Administración para intervenir tan directamente como sea necesario en la revisión de los gravámenes actualmente existentes, y preparándose a dar normas en orden a una nueva estructuración fiscal, cuando los poderes públicos las reclamen de los particulares, o cuando éstos estimen necesario hacerlo en defensa de los intereses que representen.

Y observando que algunos colegas por incompreensión quizá no engrosaron las filas de la Agreración, se estimó prudente invitarlos a que no dejen por más tiempo incumplido el deber moral de asociarse a este organismo que si ha tenido innumerables éxitos hasta hoy, más halagadores triunfos se esperan si todos coadyuvan a una recta administración, exigiendo justicia, y defendiendo la clase agrerada.

La difusión de REGION, que alcanza a todos los pueblos de la provincia, es la demostración más palmaria y la compensación más honrosa del afán con que venimos estimulando, lejos de todo particularismo local morboso, el desarrollo de los intereses generales de Asturias.

EL PRESIDIO

por MAURICE AGAL

Según la novela de Jack Lait, tomada de la película de la Metro-Goldwyn-Mayer

Núm. 10

—¿Sí?—le atajó Butch.—Y de ti, ¿quién va a cuidar?

Y cuidadosamente reunió los cigarrillos regados en el suelo y los colocó en un rincón a su lado. Nadie aventuró la más ligera protesta. Butch les merecía el más profundo respeto. Pero cuando los observaron que sólo una de las cucarachas llegó a la meta, mientras la segunda permanecía inmóvil en el punto de partida, el más profundo respeto no hubiese bastado para apagar la sospecha que surgió entre los jugadores. Todos los ojos se volvieron a Butch, que mostraba un aire de la más dulce inocencia. Alguien levantó el insecto derrotado y en seguida lanzó un grito:

—¡Aquí hubo trampa!— ¡Esta ba pegada al suelo con goma de mascar!

—¡Cómo! ¿Qué quieres decir? Inquirieron ansiosas multitud de voces, a las que Butch fué el primero en unir la suya. El Ametra-

llador paseó por el grupo una mirada furibunda.

—¿Quién fué el gracioso?—rugió.

—Tú—le informó Morgan, con toda calma. Al mismo tiempo, se inclinó, recogiendo los cigarrillos y se los guardó en la chaqueta. Butch se volvió hacia él.

—¿Qué quieres decir?

—Vamos, no serás capaz de en gañar a tú mejor amigo, Butch.

Butch no respondió. Metió la mano bajo la chaqueta y sacó un cuchillo que desnudó con un ligero movimiento. Con rapidez, dió un corte en la chaqueta de Morgan, que permanecía inmóvil, y deslizando la mano por la abertura, se apoderó de nuevo de los cigarrillos.

—Cuidado y no te muevas—advirtió francamente amenazador. Lajensky, inquieto, le tiró ligeramente del brazo.

—Cuida tú de que no te vean,

o van a meterte al "refrigerador".

—¿Sí?—pero antes van a tener que enterrarte a tí, guapo!

Morgan sonrió.

—No sería a mí sólo, Butch, precioso.

—¡Guárdate el cuchillo, Butch, que viene Wallace!

La voz de Kent obró inmediatamente en el grupo. Butch ocultó el cuchillo rápidamente y el corrillo adoptó una actitud indiferente. El guarda Wallace llegó y examinó a Butch y a sus amigos con una mirada que buscaba penetrar sus secretos.

—¿Qué pasa aquí?—preguntó.

—Oh, nada—aventuró Butch—Morgan y yo estábamos jugando.

—¿Jugando qué?

Se detuvo al lado de Morgan y examinó el rasgón que mostraba en la chaqueta.

—¿Peleando, acaso?—preguntó.

Morgan y el Ametrallador cambiaron una rápida mirada.

—Oh, no señor.

—Bien. ¡Morgan! Cuida de traer cosida esa blusa la próxima vez que te vea, ¿entiendes?

—Sí, señor.

—Y ahora, ¡lárganse, o van a la mazmorra!

Se inclinó, recogió los cigarrillos que Butch había dejado caer y, guardándose los, se alejó, mientras el grupo de penados se dispersaba. Butch farfulló algunas maldiciones que le desahogaron un poco sin menoscabo de la dignidad de Wallace. Al ver a Kent sonrió paternalmente.

—Bien, muchacho. No eres tan cochino como te suponía.

Kent se sintió enrojecer. ¿Por qué era que el negativo elogio que Butch le prodigaba le hacía sentirse halagado?

Morgan y Butch se alejaron juntos. Al llegar al rincón del patio en el que celebraban todas sus conversaciones "íntimas" entonces Butch sacó un papel del bolsillo.

—Léeme esa carta, Morgan.

Morgan tomó la carta.

—¿De Margot?—inquirió sonriendo.

—¡Qué Margot ni qué calabazas! Además, ya sabes que no sé leer.

—Se trata de tu madre, Butch.

Butch hizo un gesto de sorpresa.

—¿De mi madre? ¡Miren qué calladito se lo tenía la vieja!

¡Nunca me dijo que supiera escribir!

—No escribe ella, sino un amigo tuyo. Tony. Pero cállate el hocico; te la voy a leer.

Morgan leyó:

"Querido Butch: h

Tu madre cayó enferma, pero no quiso que te lo dijera. Fuí a verla una o dos veces al hospital y me dijo que no quería que pasases cuidado por ella. Ayer se murió y como no había para el entierro corrió por cuenta del hospital. Todo lo que hicimos fué mandarle unas flores. Hasta más ver, Tony".

Butch permaneció unos segundos pensativo.

—¡Parece mentira!—comentó al fin. Hizo una pausa y agregó:—

¿Habrá sufrido, Morgan?

—No lo creo, Butch. Se habrá quedado dormida.

—¿Crees, Morgan?

—Era ya muy viejita, ¿no, Butch?

—Setenta años cumplidos. Era una mujercita como un piñón, pero más peligrosa que un polvorín.

Butch se dejó arrastrar por sus recuerdos.

—Había que verla, la última vez que me echaron mano. ¿Qué fuerzas las de la vieja! Tres polizontes no bastaban "pa" sujetarla. A uno le arrancó un dedo, como te lo digo. Lástima que no la hayas conocido.

—Lástima, Butch.

Oliver surgió ante ellos y los dos guardaron silencio.

—¿Tienes fórforos, Morgan?

Morgan alargó uno. Oliver encendió un cigarrillo, y preguntó:

—¿Buenas noticias, Butch?

Butch le miró con aspereza.

—Cuando andas cerca, no las puede haber buenas.

Oliver trató de sonreír.

—Butch siempre de broma, ¿eh? Morgan.

—Hay veces que habla en serio—replicó éste, significativamente.

—¡Pescado otra vez!

Butch expresaba con el gesto, con la actitud, todo el desagrado que puso en la voz.

—Y por si eso fuera poco, po-drído—le hizo eco Morgan.

—En menos de un mes nos haz

INFORMACION DE LA PROVINCIA

NOTICIAS DE SAMA DE LANGREO

Las obras de la traída de aguas.--Se venderá carbón a particulares.--Los vendedores de pescado piden se suprima el impuesto.--La ampliación del edificio del Ayuntamiento debe hacerse actualmente.

SOBRE LAS OBRAS DE LA TRAJIDA DE AGUAS A LANGREO

En la última sesión que celebró nuestra Corporación municipal, se tomó el acuerdo de nombrar una comisión para que se entrevistase con el Ayuntamiento de Laviana, que como se sabe niega el permiso para que puedan continuar las obras en Puente Arco, de su término municipal.

Esta comisión la integran, el alcalde, don Celso Fernández, y los concejales don Enrique Celaya y don Perfecto González.

En la tarde de ayer esta comisión se ha trasladado a Laviana con el objeto de ver de llegar a un acuerdo con aquel Municipio para dejar zanjado de una vez este enojoso asunto.

Y a propósito de esto hemos de hacer constar, que la última disposición del ministro de Fomento aclaratoria de la Ley de Aguas no afecta para nada a la concesión que tiene hecha Langreo de los manantiales del Raloso, pues esta concesión fué hecha antes de que el Directorio firmase la Ley de Aguas en enero de 1927, y por lo tanto la concesión se hizo con arreglo a la antigua Ley de Aguas.

Nada, pues, tenemos que temer sobre este asunto, lo que advertimos para que desaparezcan las inquietudes que se habían formado al leer la citada disposición del ministro de Fomento.

LA VENTA DE CARBON A PARTICULARES

Accediendo a los ruegos de la actual Corporación langreana, Duro Felguera ha dispuesto que en sus depósitos de la Fábrica se venda carbón al menudeo a quien lo desee, para lo cual deben ir antes a cualquier Cooperativa de las de Duro Felguera, bien sea la de Sama, La Felguera, Ciaño, Barros o La Justa (Peñarrubia) donde le proveerán de un vale, mediante el cual será despachado el carbón en el Depósito, al precio de 54 pesetas la galleta y 46 la granza.

Es este un servicio muy necesario, pues en Langreo, a pesar de encontrarnos en un centro carbonero tan importante, costaba gran trabajo el poder adquirir un poco de carbón, pues como casi todos los vecinos tienen carbón de las empresas, no tenía cuenta abrir una carbonería al público.

Felicitemos al señor Celaya por su acertada intervención en este asunto.

EL IMPUESTO SOBRE EL PESCADO

Ayer ha visitado al señor alcalde una comisión de vendedoras de pescado que fueron a solicitar suprima el impuesto que existe sobre el pescado fresco, al igual que ha hecho el Ayuntamiento de Gijón, donde se ha suprimido el impuesto citado desde que se implantó la República.

Nosotros, que cuando se implantó este impuesto en época de la Dictadura fuimos los que protestamos contra él, por considerarlo injusto y odioso, no tenemos por qué decir lo que nos alegraría el verlo suprimido.

LAS OBRAS DE AMPLIACION DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO

El año pasado, empezaron a realizarse las obras de ampliación del edificio del Ayuntamiento de Langreo, en las cuales se emplearon las veinte mil pesetas que a ese fin se habían consignado en el presupuesto. Terminada la consignación se paralizaron las obras.

Al ser prorrogados los presupuestos del pasado año, por no haber sido aprobados los que confeccionara la Comisión de Hacienda del penúltimo Ayuntamiento, en los presupuestos del presente año, forzosamente ha de figurar nuevamente la cantidad de veinte mil pesetas para la continuación de dichas obras.

Estamos ahora en una época muy apropiada para la realización de esta clase de trabajos y sería muy conveniente que la actual Corporación se ocupase de este asunto y viera el modo de que cuanto antes se reanudasen los trabajos para la ampliación del Ayuntamiento, cosa ésta muy necesaria, pues el actual edificio, es a todas luces insuficiente para un Ayuntamiento de la importancia del de Langreo, porque aparte de carecer en absoluto de oficinas apropiadas, el salón de sesiones es también muy reducido, sobre todo la parte destinada al público, y así vemos cómo todas las semanas se tienen que quedar fuera gran número de personas por no tener cabida en el salón de sesiones.

Por otra parte no es posible que se dejen esas obras así paralizadas, pues con ello perderían muchísimo, y es necesario por lo menos el techarlas, para librarlas de las inclemencias del tiempo.

SE NOMBRA PRIMER TENIENTE A DON VICENTE CABEZA

En la tarde de ayer ha celebrado su sesión semanal la Corporación langreana.

Ante la ausencia del alcalde, don Celso Fernández, y como el primer teniente alcalde don Luis Carbajal tiene presentada la dimisión de su cargo, ocupó la presidencia el segundo teniente alcalde, don Enrique Celaya.

De secretario actuó el oficial primero del Ayuntamiento, don Mario A. Campa.

Después de haber sido aprobadas las cuentas y facturas, se procedió al nombramiento de primer teniente alcalde, resultando elegido por mayoría absoluta de votos, el culto abogado de La Felguera don Vicente Campa, quien seguidamente pasó a ocupar el sillón presidencial, continuando la sesión, en la que se tomaron diversos acuerdos, de los que daremos cuenta mañana, ante la imposibilidad de hacerlo hoy, ante la carencia de espacio.

AUDICION MUSICAL

Mañana, domingo, tocará nuestra banda municipal de música en el hermoso parque Dorado de Sama, donde ejecutará el siguiente programa.

"Por tierras gitanas" pasodoble, A. García.
Selección de la zarzuela "Música Clásica", R. Chapí.

"Danzas de los árabes" poema sinfónico, A. de San Nicolás.
"Minueto Rossé", L. Ganne.
"Majezas" marcha española, C. Betoré.

DE CINE

Mañana, domingo, y en el teatro Dorado se proyectará la gran superproducción de la "Metro" titulada "El Jardín de Alá", interpretada por Alice Terry e Ivón Petrovich.

LA SOLUCION DE LA HUELGA DE LA FABRICA DE LADRILLOS REFRACTARIOS

El alcalde de Langreo, don Celso Fernández, nos dió ayer cuenta de la solución de la huelga de la fábrica de ladrillos refractarios de La Felguera, donde ayer, viernes, se han reanudado los trabajos.

OTRA HUELGA

También nos dió cuenta el señor alcalde de haberse declarado en huelga los obreros que trabajan en la mina de Láscaras Molinco de La Felguera, los cuales también solicitan aumento de salarios y admisión de un obrero que fué despedido.

Para solucionar esta huelga ha intervenido también el señor alcalde y esperamos un pronto arreglo.

Llanera

OBITO

En Cayés, tras larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir, la joven Carmina Martínez González.

Gozaba la finada de general simpatía por su bondad, por cuyo motivo se han visto concurridos sus actos fúnebres por todas las clases sociales.

Reciban sus apenados hermanos y demás familiares nuestro sentido pésame.

DE SOCIEDAD

Pasan unos días al lado de sus familiares de Coruña, el nuevo y simpático matrimonio con Abundio Azpiazu y doña Casiana Peliz, ambos de Belmonte.

LA RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

Dispuesto por el Gobierno, los días 9 y 10 del actual se constituirán las mesas electorales, con los presidentes y adjuntos que las formaron en las últimas elecciones, para que puedan formularse la reclamación de inclusión exclusión y rectificación que estimen pertinentes, en el Censo electoral.

Los sitios donde serán constituidas las mesas por distritos de nuestro concejo, son: por el primero, Cayés y Rondilla; segundo, Pruvia, Villadeveyo y Arlós; y tercero, San Cucufate.

UN ROBO

En la parroquia de Lugo de Llanera, se ha cometido en la noche del último miércoles, y en el establecimiento de nuestro buen amigo don José Suárez Busto, un importante robo.

Para ello le rompieron un cristal de la ventana del almacén y como la misma tenía su contraventana, efectuaron por medio de un berbiquí un agujero con el hueco suficiente para meter la mano y poder abrir los pasadores de la misma.

Una vez efectuada esta operación y aprovechando el sueño de los dueños, penetraron por dicho sitio hasta el interior del establecimiento, donde se posesionaron de varias cajas de calcetines y de medias; un reloj de plata con su

cadena, que se hallaba en el estante; varias botellas de licores; una caja de azafrán; tabaco de diferentes valores; latas de aceite y en dinero del cajón, aproximadamente, como unas cincuenta pesetas.

Se calcula el valor de lo robado en unas 700 pesetas.

Del hecho se dió cuenta a la Guardia civil, quien se personó en dicho sitio levantando el correspondiente atestado.

Moreda

FALLECIMIENTO

En su casa de Sotiello falleció en el día de ayer el conocido vecino de ésta y querido amigo nuestro, don Faustino García Sánchez.

Con tan triste acontecimiento enviamos nuestro más sentido pésame a su respetable y apreciada familia.

DE SOCIEDAD

Para León han salido don Raimundo R. del Valle, acompañado de su esposa e hija.

GRATA IMPRESION

Ha causado muy buena impresión en todos los consumidores de los Economatos de la Sociedad Hullera Española, las declaraciones hechas por el culto secretario del Sindicato Católico de Mineros Españoles, señor Madera, acerca de la marcha de los mismos y el ofrecimiento de distribuir una parte de las ganancias entre los consumidores.

Obras como éstas que calladamente se van realizando en favor de los mismos, son más que suficiente para demostrar a todo el mundo, que la comisión encargada de fiscalizar la marcha de los Economatos ha realizado y sigue realizando una labor digna de los mayores elogios.

Boo (Aller)

UNA CONFERENCIA

El Sindicato Católico Minero de Boo, convoca a todos los trabajadores, a una conferencia que se celebrará mañana, domingo, 10 del actual, a las once de la mañana, en la que harán uso de la palabra don Enrique Clabia y don Vicente Madera Peña.

Luarca

OBITO

A la avanzada edad de 70 años, ha fallecido en esta villa don Manuel Coll Arostegui, ayudante de Obras públicas retirado.

Era el finado persona cultísima y gozaba de general estimación entre nosotros y entre los que personalmente le trataron. Su entierro se efectuó con asistencia de numerosos amigos.

A sus familiares hacemos presente nuestro pésame.

COMISION GESTORA

La comisión gestora de nuestro Ayuntamiento, en sesión que celebró en la mañana del jueves, acordó cambiar el nombre a la Plaza del Maíz, y ponerle el de Plaza de Alvaro Albornoz, en atención a que este ilustre hijo de Luarca nació en una casa de las inmediaciones de dicha Plaza.

UNA SUSCRIPCION

Se ha abierto una suscripción popular con el fin de regalarle al primer alcalde de la segunda república el bastón de mando; el acto de entrega se hará en la semana próxima.

DE SOCIEDAD

Rogresó de la Corté el joven

procurador de los tribunales don Luis G. Morilla.

—De su viaje de novios ha regresado don Antonio Pérez González y su joven y bella esposa, doña Maruja Rodríguez de Pérez.

Cangas de Onís

OBITO

Ha fallecido en esta localidad, la virtuosa esposa de nuestro buen amigo don Filadelfo Cagigal, administrador de la Electro-Canguesa.

Dadas las simpatías que disfrutaba la familia de la finada, ha recibido con tan triste motivo, infinito número de adhesiones a su justísimo dolor.

Reciban nuestro sincero pésame, por la desgracia que les aqueja.

NUEVO CONSEJERO DE INSTRUCCION PUBLICA

Ha sido nombrado consejero de Instrucción pública, el ilustre pintor don Aurelio Arteta Errasti, hermano de nuestro estimado amigo don Germán, catedrático del Instituto de Cangas.

Sobradamente conocido en el mundo artístico, la firma del señor Arteta, no es necesario decir que la designación de dicho señor para este alto cargo, ha sido acertadísima.

Reciban, tanto él como su hermano, nuestra cordial enhorabuena.

Laviana

INTERESANTE CONFERENCIA

Organizada por el Ateneo Popular de esta villa, el próximo lunes, día once, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en el local del Cinema Moderno, don José Castro, quien disertará sobre el tema "Fundamento de la moral biológica y su importancia como control en los distintos hechos humanos".

A dicho acto podrán asistir los socios de este centro cultural y sus familiares.

DE CINE

En la pantalla del Cinema Moderno se proyectará mañana, domingo, día 10, la gran superproducción de la M. G. "La mujer Divina, por la conocidísima artista Greta Garbo.

Para el martes, día 12, vemos anunciado en este mismo salón un film sonoro titulado "Luces de Gloria".

Para esta proyección sonora conviene tener en cuenta por parte de la empresa del Cinema Moderno, que ya sea por las malas condiciones acústicas del local o bien por la mala instalación de los aparatos, durante el film sonoro proyectado últimamente, que mientras en el patio de butacas se oía con una claridad pasmosa, en las localidades altas no se percibía una sola palabra. Esta deficiencia aunque somos profanos en la materia, quizá pudiera subsanarse colocando los altavoces de arriba abajo, en vez de derecha a izquierda.

AUDICION MUSICAL

Mañana, domingo, en la plaza de Pablo Iglesias, dará su audición acostumbrada la banda de música local, que interpretará escogidísimas piezas bailables y de concierto.

Lugones

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "SANTA BARBARA"

Se convoca a Junta general para el próximo domingo, día 10, a las dos y media de la tarde, en el Centro Recreativo.

Se ruega la puntual asistencia.

NOTICIAS DE MIERES

Rectificación e inclusión en el censo electoral

Hoy y mañana son los días fijados por la autoridad para verificar las operaciones de rectificación e inclusión en el censo electoral.

Como ya es sabido, por decreto del Gobierno provisional se ha fijado la edad de 23 años para tener derecho al voto, y es deber, casi mejor decimos obligación de todo ciudadano interesarse por que su nombre figure en las correspondientes listas electorales y poder así emitir el sufragio en las venideras elecciones.

Para llevar a cabo estas operaciones constituiránse las mesas de idéntica forma a como figuraban en las últimas elecciones, con los mismos presidentes y adjuntos

más dos empleados que el Municipio envía a cada colegio electoral con el fin de ayudar en los trabajos correspondientes.

Los colegios electorales, que también estarán en los lugares que la vez anterior, estarán abiertos desde las siete de la mañana a la una de la tarde y de tres de la tarde a las siete, ambos días citados.

MOVIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN MIERENSE DE CARIDAD

Según prometimos a nuestros lectores, damos hoy el movimiento económico correspondiente al pasado mes de abril de esta benéfica Asociación.

Ascienden los ingresos de dicho mes a pesetas 4.836,95, figurando en los mismos las subvenciones que conceden el Ayuntamiento, Fábrica de Mieres y Unión Comercial de Turón, más algunos donativos, y lo recaudado por cuotas de socios, rifa benéfica, alquiler de sillas y recogido en los cepillos.

Importan los gastos 3.199,05 pesetas, siendo las partidas más importantes las comprendientes a los socorros concedidos por medio de vales a los pobres, y que asciende a 1.567 pesetas y al importe de géneros suministrados a la Cocina que tiene establecida en el antiguo palacio de Camposagrado, que asciende a 1.206 pesetas y 30 céntimos.

Como fácilmente se aprecia, grande es la labor que la Asociación de Caridad viene desarrollando, mereciendo de una mayor ayuda por parte del vecindario del concejo.

ADOPCIÓN NOCTURNA

Hoy, sábado, corresponde hacer guardia al santísimo al turno primero "Corpus Christi". La vigilia y misa se aplicarán a intención del excelentísimo señor Conde de Mieres.

ESPECTACULOS

Mañana, domingo, se proyectará en el lujoso salón del "Orfeón Cinema" la magnífica y emotiva joya que lleva por título "El caballero del amor", de la que es protagonista el genial actor John Gilbert, de la acreditada marca Metro.

PARA LA SESION DE HOY

Orden del día para la sesión ordinaria que el Ayuntamiento celebrará hoy, sábado, a las tres de la tarde.

Designación de comisionado para identificación de quintos.

Resumen de la recaudación habida en la administración de Arbitrios durante el pasado mes.

Inclusiones en el padrón de familias pobres, con derecho a asistencia médico-farmacéutica.

Instancias solicitando autorización para la colocación de cruces en cementerios particulares.

Idem para la apertura de establecimientos.

Instancia del peatón de Seaná solicitando aumento de sueldo.

Se vende una casa

compuesta de planta baja y piso, sita en el Carrilón (Rebollada), Informes: José García Miranda, Requejo, 5. Mieres.

Idem de don Nicasio Reguelro, de esta villa, relacionada con la autorización que le fué concedida para construir un tendejón.

Idem de don Alejandro de Canga, de Abaña, solicitando se le nombre para cubrir la vacante de guarda del Grupo Escolar.

Instancia del personal de la Guardia de Policía Urbana, relacionada con la reciente disposición sobre el descanso de veinticuatro horas cada semana.

Idem de don Eduardo Ramón, solicitando se le reponga en el cargo de Encargado del Depósito municipal.

Denuncias sobre venta de carnes a domicilio.

Expediente sobre venta de charra.

Idem sobre la instancia de los vecinos de Valdeciego, relacionada con el depósito de aguas de aquél pueblo.

Idem sobre la petición de abastecimiento de aguas de los vecinos de Collado de Urbiés.

Escrito de la Dirección de Obras municipales, dando cuenta de los daños ocasionados por el desprendimiento de tierras en Ledredo.

Idem sobre la fuente y lavadero de Cabanín.

Informe de la Comisión de Obras Públicas.

Expediente relativo a las obras particulares.

DESDE AVILES

DEL AYUNTAMIENTO

En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, tratando sobre varias instancias de escasa importancia, así como del informe de la comisión de Hacienda sobre reclamación de honorarios de don Leonardo Ovies, por el estudio del ferrocarril Trubia-Avilés.

Otro sobre expediente de subvención a los maestros asturianos para viaje al extranjero, y otro también sobre graduación de sueldos de los porteros municipales.

NUEVO SECRETARIO

Ha sido nombrado secretario de este Juzgado de Instrucción, don Mariano Berges Berga, que lo era del de Tarragona.

NECROLOGICA

Ayer entregó su alma a Dios, la bondadosa señora doña Encarnación García, viuda de Fernández, y madre de nuestro amigo don Manuel Fernández (Vulcano), a quien, así como a la demás familia, le enviamos nuestro sentido pésame.

Turón

CONCIERTOS DE CORO "SANTARROSINO"

Para hoy, sábado, y en el Ateneo Obrero, dará dos grandes conciertos el renombrado coro "Santarrosino" de Mieres, al lue se ha agregado el sin par monoguita de Sama, don José María Sánchez.

Si los anunciantes prefieren en sus encargos a REGION, es porque saben de su difusión, de su seriedad y de su independencia. El anuncio es el mejor barómetro para apreciar la situación y la importancia de un periódico.



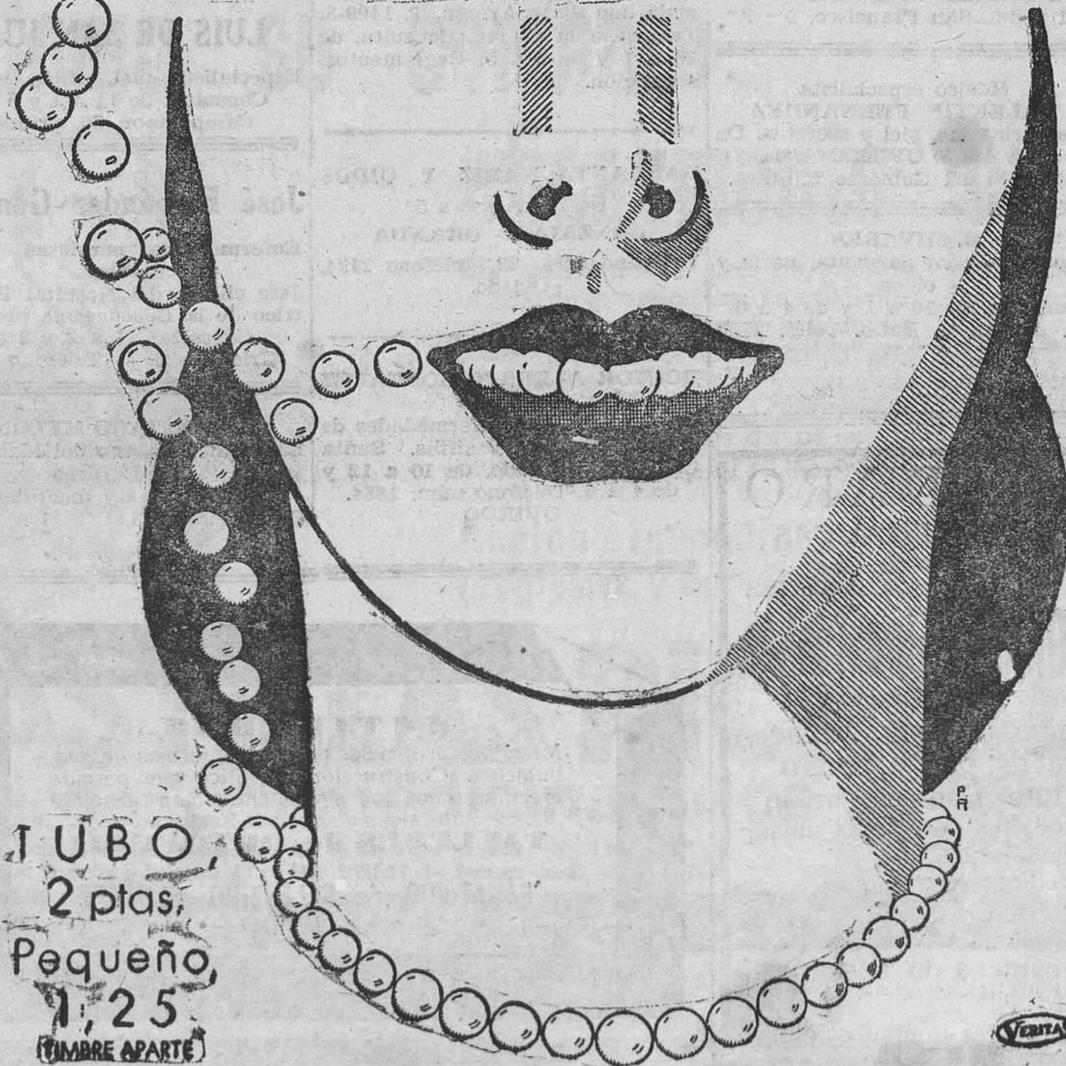
PERLAS

EN SUS DIENTES Y EN SU CUELLO

Dens, suave y eficaz, hace de los dientes perlas, al limpiar el oriente del esmalte. Y tras una temporada de uso, a más de dar frescura a su boca y perfume a su aliento, ofrece a usted, para adorno de su escote, un collar de perlas de Manacor.

PASTA DENS

PERFUMERÍA GAL.-MADRID.-BUENOS AIRES



TUBO
2 ptas.
Pequeño
1,25
TIMBRE APARTE

Animados por la buena acogida que obtiene nuestro regalo y accediendo al deseo de varios clientes, ampliamos hasta fin de 1931 el plazo para pedirnos el collar de perlas de Manacor.

Reúna 12 cajitas grandes, o 24 pequeñas, de tubos de Dens o de Pasta dentífrica Gal, Serie Amarilla (o su equivalencia: dos pequeñas valen por una grande). Llene el cupón y entréguelo con las cajitas a su proveedor, que las guardará y le devolverá el cupón, timbrado. Envíenos entonces el cupón a Perfumería Gal, Isaac Peral, 10, Madrid, y le remitiremos el collar de perlas, libre de gastos.

CORTE ESTE CUPÓN

Sello del Establecimiento

D. _____

Calle _____, n.º _____, piso _____

Población: _____

Provincia: _____

Ha entregado en este Establecimiento: _____

cajitas del tamaño grande de Pasta dentífrica de la Casa Gal.

cajitas del tamaño pequeño de Pasta dentífrica de la Casa Gal.

de _____ de 1931.

Nombre del Establecimiento: _____

(Caduca en 31 de Diciembre de 1931.)

DOCE duros

solamente le costará un estupendo traje a medida con género de estambre superior, buenos forros y corte garantizado en

MI TIENDA

Uria, núm 30

Teléfono 3650

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA 15 PALABRAS
0,75 PTAS. CADA PALABRA MAS 0,10 PT3.

Industria y Comercio

OJO, NOVIOS! Los muebles mejores y más baratos en Almacenes Carlos, Santa Clara, Oviedo.

MUEBLES. El que más barato vende es la casa M. García. Uria, 29, teléfono 1122, al lado del "Carbayón".

Ventas

VENDO BOSQUE de castaños, chopos, robles, alisos, maderable. M. T. Caravia Baja.

VENDO: CASA, con bajo y dos pisos, en la Argafosa, 13.000 pesetas; otra id., de bajo solamente, 12.000. Hermosa casa dentro Oviedo, buena calle, 3 pisos, con establecimiento, 40.000 pesetas. Solares en Teatinos, de todos precios. Traspasos de tiendas. Blanco, Dueñas, 9, primero.

SE ALQUILA o se vende un chalet nueva construcción, de planta baja, principal y buhardilla, con jardín, huerta con árboles frutales y cochera, propio para veraneo. Sita en Escaro, carretera de León a Las Arriendas, a 4 kilómetros de Riaño. Para informes y demás detalles, a don Ignacio Fresno Torres, Pola de Lena.

VENDENSE MESAS bipersonales y bancos para escuela. Informarán. Postigo Alto 12, segundo.

AUTOMOVIL 7 HP. marca Austin, cuatro asientos a toda prueba, baratísimo. Razón: "Publicitas", Uria 68.

Varios

RADIOYENTES! ¿Tenéis vuestro aparato estropeado o deseáis adquirirlo por precio módico? Dirigiros a Trascorrales (Relojería).

ORO y alhajas se compran pagando más que nadie. "Joyería Barros". Cimadevilla, 14, Oviedo. Teléfono 1.912.

BAR REGIO. Oviedo. Cedo barata gran pianola para salones de baile. Contado y plazos.

SE ARRIENDA PISO sitio céntrico, cuarto de baño. Dan razón: Almacén muebles. Plaza Catedral.

NECESITO MUJER de mediana edad que entienda de cuidar ganado y trabajos de tierra. Informes: Gran Garage Laguna. Oviedo.

PELUQUERA SE necesita sabiendo ondulación. Sueldo hasta 15 duros semanales y demás devengos. Salón Marcel Postigo Alto 6. Oviedo.

SE ALQUILA segundo piso, Magdalena 18. Razón: Cimadevilla 19.

SE NECESITAN oficiales para sombreros de señora. Razón: "Publicitas".

FIAT 503, 11 HP. perfecto estado y funcionamiento, pesetas 4.000. GARAGE ESPAÑA. Argüelles, 27. Oviedo.

TALBOT 9 HP. 5 plazas, perfecto estado, pesetas 3.500. GARAGE ESPAÑA. Oviedo.

OACKLAND 16 HP, perfecto estado y funcionamiento pesetas 3.000. GARAGE ESPAÑA. Oviedo.

CAMIONETA FIAT, 1 tonelada, perfecto funcionamiento pesetas 1.500. GARAGE ESPAÑA. Oviedo.

ZEDDEL 5 plazas, perfecto funcionamiento, pesetas 1.500. GARAGE ESPAÑA. Oviedo.

CADILLAC propio para camioneta, pesetas 1.500. GARAGE ESPAÑA. Oviedo.

FIAT. Piezas legítimas, únicamente en Oviedo, GARAGE ESPAÑA.

FAROS ACETILENO, nuevos, baratísimos. GARAGE ESPAÑA. Oviedo.

FAROS ELECTRICOS, nuevos muy baratos. GARAGE ESPAÑA. Oviedo.

CAMIONES REO, últimos modelos. GARAGE ESPAÑA.

PROFESIONALES

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4. Uria, 28, segundo, teléfono 3550. OVIEDO.

M. BAJO ESTEBANEZ
Médico oculista. Enfermedades y operaciones de los ojos. Graduación científica de la vista. De 9-11 y 3-5. San Francisco, 5 - 2.º

Médico especialista
VALENTIN FERNANDEZ
Vías urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 8. OVIEDO. Uria, 21. (Al lado del Gobierno Militar).

R. MIYARES
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 6. Gil de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

SANATORIO SANTA RITA
Colloto
Enfermedades nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros, y en cada una de ellas separación completa para las distintas enfermedades, con jardines para convalecientes nerviosos y mentales. Director propietario, Laureano Sánchez, especialista, ayudante clínico durante 16 años del eminente alienista don Sixto Armán. T. 1499-3. Tranvía a la puerta. Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 5. Reglamentos, a petición.

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 10 a 1 y 3 a 5.
GONZALEZ - GRANDA
Independencia, 22, teléfono 2494. Oviedo.

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.-Teléfono núm. 1884. OVIEDO

Doctor Godofredo Robles

Hemorroides (almorranas), fisuras, varices, úlceras varicosas. Tratamiento sin operación. Durante la cura pueden los enfermos hacer su vida habitual. Reumatismo por el procedimiento austro-húngaro.

Clinica de Cirugía general. Uria, 21, de 11 a 1, Oviedo. dos.

C. G. PARREÑO

Médico del Hospital Provincial. HA REANUDADO SU CONSULTA
Cabo Noval, 12, pral. Teléfono 2727

LEOPOLDO ESCOBEDO

Médico especialista. — Enfermedades piel, secretas y vías orina. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uria, 18, Oviedo, teléfono 2198.

SANATORIO CELESTINO ALVAREZ

Enfermedades de la matriz, vacunas, diatermia. - Operaciones, etc.

GUILHERMO LOPEZ
(Del Dispensario antivenéreo)
PIEL - VENEREO - SIFILIS
Diatermia - Rayos ultravioleta. P. Constitución, 9, teléfono 11-83.

MANUEL COLLANTES A. BUYLLA
Médico del Hospital Provincial. Especialista en garganta, nariz y oídos, del Instituto Hispano-Americano de Otorinolaringología del profesor Tapia. Especialista de la Cruz Roja.
Consulta, de 10 y media a 1 y de 3 a 5
Uria, 25, primero Teléfono 3126 OVIEDO

LUIS F. VEGA

Médico oculista.
MARQUES DE SANTA CRUZ, 8, PRIMERO.

LUIS DE SAN JUAN

Especialista piel, sífilis, venéreo. Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8. Campoamor, 30, primero.

José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales
Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia provincial
Consulta: 11 a 2 y 3 a 5
Uria, 50-2.º — Teléfono 2816

SANTIAGO MELON
Ex médico interno del Manicomio de Burdeos
Nerviosas y mentales
Campomanes, 3, 1.º 11 a 1-4 a 6

Sociedad Anónima ADARO

ALEACIONES Y MANUFACTURAS METALICAS
Apartado número 95
Teléfono número 61
GIJON
Telegramas:
ALEACIONES

Moderno Baño de CROMADO inoxidable

con grupo convertidor hasta 400 amperios
Niquelado moderno en caliente, plateado, bronce, oro viejo, oro puro, patinados, pavón, cuero
Fundición artística, Escultura, Ornamentación
Construcción y restauración de objetos de arte, Camas, Lámparas, Arañas, Balastradas, etc.
Herrajes para Ferrocarriles, Tranvías, Buques, Automóviles
Bronce, Cobre, Latón, Aluminio
Talleres de Fundición, Mecánicos de Tornería y Ajuste
Engranajes fresados, Piñones, Ruedas dentadas, etc.

MUTILADOS

Miembros artificiales para todas formas de amputación. Construcción científica que permite efectuar todos los movimientos con absoluta naturaleza y sin cuidado alguno

TALLERES de ORTOPEdia
del
SANATORIO de CELESTINO ALVAREZ
en OVIEDO



Talleres Eléctricos
del Carmen
Gil de Jaz, 6

Exclusivas WILLARD

"Delco Renny" "A.C."

Radiadores Harryson
Long y reparaciones
en general

Teléfono 4033

BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de Ptas.
DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48-GIJON

Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde 1 PESETA

Intereses tres y medio por 100

Reintegros a la vista

Consignaciones a ven imiетоfijo

A seis meses 3 1/2 por 100

A un año 4 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En Pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

MOTORES DE DOBLE RANURA

AEG



ARRANQUE SIMPLIFICADO,
SUSTITUYEN MOTORES
CON ANILLOS ROZANTES

PIDA ESTE TIPO A SU PROVEEDOR

Pidanse
Presupuestos
LABORATORIOS RURALES
LABORATORIOS
Químicos de Análisis general
Instalación completa
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS
ESTABLECIMIENTOS
JODRA
PRINCIPE, 7
MADRID

LEA USTED

REGION

Banco Hispano de Edificación

REAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida Conde Peñalver, 8 y 10.-MADRID

Apartado de Correos número 590

Resultado de la 48.ª adjudicación de lotes celebrada en el domicilio social, ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid don Juan Castrillo Santos, delegado de la Autoridad y numerosos socios.

SOCIOS FAVORECIDOS POR TURNO

	Pesetas
Don Rosendo González Fernández, Salto, 9, REINOSA (Santander).....	2.000
Herederos de Basilio Zaldivar, Vista Alegre K. 4.º, SESTAO (Vizcaya)	5.000
Don Antonio Andrey Gómez, Salto, 9, REINOSA (Santander).....	5.000
Dofia Inés Aza Martínez, Menéndez Valdés, 4, GIJON (Asturias).....	5.000
Excmo. Sr. conde de Barcelona, Velázquez, 59, MADRID	5.000
Don Gervasio Fernández Domingo, Estación, 7, VALLADOLID.....	2.000
Don José Montequín Vigil, carretera Carbonera, 16, GIJON (Asturias)	4.000
Don Gervasio Fernández Domingo, Estación, 7, VALLADOLID	5.000
Don Felipe Antón Matellano, Paseo Ribera, SAN RAFAEL (Segovia).....	5.000
Don Juan Montes Gobelas, LAS ARENAS (Vizcaya)	5.000
Don Evelio Carrascal Arranz, Marqués San Esteban, 5, GIJON (Asturias)	5.000

SOCIOS FAVORECIDOS POR SORTEO

Don José Candel González, Puig Valera, 16, SANTOMERA (Murcia).....	2.000
Don Manuel Domínguez Martínez, E. Ordóñez, 26, LA GUARDIA (Pontevedra)	10.000
Don Salvador Vallés Muñoz, Guillén de Castro, 101, VALENCIA.....	10.000
Don José G. Martín Fuentes, Perdomo, 2, LAS PALMAS (Canarias).....	5.000
Don Nazario Aguarón Pallarés, Pl. D. Pedro, PRADILLA DE EBRO (Zaragoza).....	5.000
Don Carlos Fontfreda Handiera, San Esteban, 25, OLOT (Gerona).....	10.000
Don José María Santos Salgueiro, Muelle, CILLERO VIVERO (Lugo)	6.000
Importan las adjudicaciones anteriores	3.556.000

TOTAL ADJUDICADO HASTA LA FECHA..... 3.652.000

Del capital recaudado se dedujo el importe de las liquidaciones de los "carnets" números 3.391, 8.824, 8.825, 8.826, 8.827, 8.828, 8.449, 14.804, 11.155, 3.449, 6.609, 12.925, 3.601, 9.601, 18.708, 20.580, 3.411, 3.589, 13.884, 13.885, 14.584, 14.861, 14.862, 14.863, 20.245, 1.598, 5.005, 1.620, 17.034, 3.602, 2.187, 5.288, 9.613, 9.615 y 1.920.

Madrid, 30 de abril de 1931.—El director gerente, *va.* Seguí.

Delegado Provincial, D. Joaquín Alvarez.-Palacio Valdés, 9, Telef. núm. 3589.-OVIEDO

Esa maldita caspa le atormenta



Mientras existe el marfil constante, sus cabellos caen un día y otro día, hasta la calvicie total.

Evite el peligro friccionando en seguida con la maravillosa.

Loción de Azufre "VERI," Marca INTEA

Suprime la caspa e impide que se reproduzca; fortalece la raíz del cabello y detiene su caída desde la primera fricción.

EN PERFUMERIAS DROGUERIAS

Si tiene canas, use nuestro Rón Daina Isabel, que las quita en seguida sin manchar nada. Lo vende en Droguerías. Pida nuestros folletos que enviaremos gratis. INTEA, Apartado, 82, Santander.

Como se combate eficazmente un catarro



Una corriente de aire, un cambio brusco de temperatura, es suficiente para cojer un catarro de cabeza con o sin fiebre. Si no se cuida este catarro ataca al pecho y entonces es cuando aparece la bronquitis aguda con sus accesos de tos que le destrozaran el pecho y le impedirán dormir. Cuidese de no tener este

Accion inmediata progresiva y duradera

catarro mas de 48 horas y cúrelo instantáneamente con algunas Pastillas Richelet, verdadera medicina seca. Antisépticas, cicatrizantes, agradables al paladar hacen que sea imposible la vida a los microbios los cuales son destruidos inmediatamente, y secan la mucosa y facilitan la respiración.

PASTILLAS RICHELET

verdadera medicina seca

Venta en farmacias y droguerías. Pida Vd hoy mismo un folleto "Vías Respiratorias" que se le remitirá gratuitamente al Laboratorio RICHELET, San Bartolome, 22-24, SAN SEBASTIAN.



Si los anunciantes prefieren en sus encargos a REGION, es porque saben de su difusión, de su seriedad y de su independencia. El anuncio es el mejor barómetro para apreciar la situación y la importancia de un periódico.

Sociedad

VIAJES

Desde Infiesto se trasladó a Gijón la encantadora señorita Julia G. Covián.

—Saludamos en Oviedo al alcalde de Las Regueras don Cornelio Fernández.

—De paso para la Corte hemos saludado al alcalde de Noreña, don Luciano Menéndez.

—De Madrid ha regresado el joven abogado don Rafael Monte Ortea.

—Tuvimos el gusto de saludar ayer a nuestro amigo de Avilés el señor de Cuervo-Arango y Carbajal.

—Para Navia ha marchado la bella señorita Margarita López, que pasó una temporada en esta capital.

—De Madrid ha regresado después de asistir al Congreso de Cinecología, el doctor don Ernesto Macías de Torres, acompañado de su bella y distinguida esposa.



—Un litro de tinto...
—¿Y dos vasos?
—No tengo tanta sed como para beber con las dos manos.

DOS ANCIANOS POSEEDORES DE UNA GRAN FORTUNA MUEREN ASESINADOS

ABBEVILLE.—Un doble crimen acaba de ser descubierto en la villa de Nibas, que ha producido en el vecindario la más viva emoción.

M. Alfred Delahaye, de setenta años de edad y su hermana, la señorita María Delahaye, de ochenta y dos, eran poseedores de una gruesa fortuna, a pesar de lo cual vivían pobremente, dominados por la avaricia.

Se sabía, empero, que por medio de intermediarios, realizaban fructíferas operaciones de bolsa.

Una vecina, que pretendió entrar en las casa, para llevar un poco de leche, no pudo abrir la puerta, pidiendo, consiguientemente, socorro a algunas personas, que dieron cuenta a las autoridades de lo que ocurría. Al penetrar los agentes, encontraron el cadáver del anciano Alfredo y el de la hermana tumbados en el suelo. María Delahaye tenía la cara cubierta por trozos de tela ensangrentados. Ambos daban la sensación de haber sido degollados.

No reinaba mucho desorden en la habitación. Sin duda los asesinos recorrieron prontamente las habitaciones, en una de las cuales encontraron el cofre en que los ancianos guardaban su tesoro, saqueándolo, no pudiendo precisarse aún la cantidad que ha sido robada.

Lo que sí se asegura es, que los asesinos debieron ser varios y por algunos detalles, se dice que tenían que conocer perfectamente las costumbres de los Delahaye.

Se busca insistentemente a dos individuos que fueron vistos pocos días antes en Nibas, y que hasta preguntaron cuál era la casa de los señores Delahaye.

REGION está editada por una sociedad anónima cuyos accionistas se hallan distribuidos por todo Asturias. Ello proporciona al periódico un aliento espiritual y una garantía de independencia que trascienden de todos sus comentarios y campañas.

El que algunos católicos y religiosos y Prelados se hayan visto en el caso de prestar acatamiento a la República, no quita libertad a los católicos para actuar en la forma entendida. Ni cabe dar significado que no tiene al reconocimiento de la República por la Santa Sede, como es de rigor en relaciones diplomáticas que no han sido rotas.

Para justificar el acatamiento por algunos católicos se ha recurrido a citar ejemplos de fuera, que no creemos tiene gran valor.

No vale decir que León XIII aconsejó a los católicos franceses el "ralliement", o sea la adhesión a la República, porque en aquella fecha hacia 42 años que había caído el último Orleans, y 60, el último Borbón, y los católicos estaban muy divididos; El Papa dictó esa medida cuando llevaban 2 años de república. Era un caso de mínima probabilidad de una restauración, y aun para ésta habría división entre "legitimistas", "orleanistas" y "bonapartistas".

Ni vale el ejemplo de los católicos alemanes, porque en 1918 cayó Guillermo II, que no era católico y se había significado en 1833 como fervoroso de Lutero—en el centenario de éste—, y no tenían por qué pensar en él de nuevo. Además, la derrota alemana había sublevado contra él a la nación entera, cosa que en España ha estado muy lejos de ocurrir en esta proporción.

Hasta aquí las declaraciones de la personalidad eclesiástica, a las que por nuestra parte no debemos añadir ningún comentario.

Madrid-abril
(Prohibida la reproducción)

BURSATILES

8 DE MAYO DE 1931
Facilitada por el Banco Español de Crédito

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior, S. F.	59,50
4 por 100 Exterior, S. F.	72,50
5 por 100 Amortizable, 1920..... Serie F.	81,00
5 por 100 id., 1917, S. F.	78,00
5 por 100 id., 1927, s. imp.	89,50
5 por 100 id., 1927, con imppto. Serie F.	75,00
4 por 100 id., 1928, S. F.	64,00
Ferrovial, 5 por 100 ...	89,00
Cédulas Hip. 4 por 100...	94,00
Cédulas 5 por 100, id., id.	94,00
Cédulas 6 por 100, id., id.	105,00

VALORES INDUSTRIALES

Acciones B. de España...	530,00
Id. B. Hipotecario España	400,00
Id. Banco Central	250,00
Id. B. Español de Crédito	250,00
Id. B. Hisp. Americano...	250,00
Id. Río de la Plata ...	250,00
Id. S. Hidroeléctrica Esp.	668,00
Chade	668,00
Id. Mengemor	668,00
Id. Alberche ordinarias...	88,00
Id. Eléctrica Madrileña...	88,00
Acciones Pref. Telefónica	102,00
Id. Ordinarias id.	120,00
Id. M. Riff (portador)...	395,00
Id. id. id. (nominativas)	395,00
Id. Duro-Felguera	395,00
Id. Comp. A. de Fósforos	106,00
Id. Comp. A. de Petróleos	106,00
Id. Comp. A. de Tabacos	106,00
Id. La Unión y El Fénix	106,00
Id. F. C. M. Z. y Alicante	300,00
Id. Metropolitano A. XIII	154,00
Id. F. C. Norte de España	154,00
Id. Comp. Mad. Tronvías	92,00
Id. Ordinarios Azucarera	59,00
Id. Comp. Esp. Petróleos	38,00
Id. U. Esp. de Explosivos	672,00
Obsl. Mieres, 6 por 100...	672,00
Azuc. 4 por 100, estamp.	672,00

MONEDA EXTRANJERA

Francos	38,00
Belgas	27,00
Francos Sulzos	188,00
Libras	47,00
Dólares	51,00
Liras	9,00
Marcos	9,00
Escudos portugueses ...	9,00
Pesos argentinos	9,00

BOLETA DE BILBAO

Viesgos	670,00
Españolas	200,00
Ibéricas	790,00
Saltos del Duero ...	375,00
Rif (nominativas) ...	360,00
Id. (portador)	400,00
Marítimas	175,00
Sota y Aznar ...	960,00
Altos Hornos	132,00
Siderúrgicas	81,00
Navales (plancas)	105,00
Papeleiras	178,00
Resineras	30,00
Explosivos	695,00

LOS CATOLICOS Y EL NUEVO ORDEN POLITICO

El reconocimiento del Poder constituido. -- Se puede trabajar por la restauración de la Monarquía.--El acatamiento a la República y la libertad de acción

El hecho de que significados elementos católicos hayan aceptado el régimen republicano, fundamentando su decisión en las normas de León XIII; el que otros católicos sostengan la licitud de continuar siendo monárquicos laborando por la restauración; y el que otra parte de católicos permanezcan desorientados, bien por las dudas que aquella división haya podido sus citar en ellos, bien por falta de razones doctrinales que desconocen u olvidan, nos ha llevado a visitar a una relevante personalidad eclesiástica, muy documentada en ciencia religiosa y política, a la que hemos sometido las cuestiones hoy en litigio, solicitando de ella consejo, con el fin de informar a los lectores sin pre ocupación o reserva política que nos predisponga en favor o en contra de ninguna forma de Gobierno.

Vamos a procurar recoger con la mayor exactitud lo que hemos oído, afirmándonos nuestro interlocutor que se atiene al hacer sus juicios a los recomendado por los Papas en especial por el Pontífice reinante.

—Se ha escrito y se ha dicho sobre la necesidad de reconocer los Poderes constituidos, de acuerdo con las normas de León XIII, pero hay que tener muy presente el valor que da el Papa a la palabra "constituido" en el sentido de enraizado, organizado y consolidado. El Gobierno de la República, no tiene ese carácter de "po-

der constituido", que obligue al católico a un acatamiento incondicional. Estamos en período "constituyente"; hay un Gobierno "provisional"; no se han reunido las Cortes que han de decidir en definitiva del régimen, y, finalmente, en perfecta doctrina democrática, el triunfo por mayoría correspondió a los candidatos monárquicos en unas elecciones de carácter administrativo.

Un católico, ante los ojos de la Iglesia, queda en libertad de preferir éste o aquel régimen. No sólo puede conservar una preferencia interior por la Monarquía destronada, sino trabajar por su restauración, con estas tres condiciones:

1.ª Que lo haga dentro de la moral, guardando los respetos de bidos a las personas, sin echar mano de medios ilícitos, como son la mentira, la calumnia, la coacción de voluntades etc., etc.

2.ª Que no turbe el orden público, como sería acudir a procedimientos de violencia, provocar una guerra civil, valerse de la fuerza.

3.ª Que no comprometa con ello los intereses de la Religión; esto último pide que no se vincule de tal modo el bien de la Religión y la prosperidad del catolicismo a la restauración de la Monarquía, que se sostenga que ésta es para ello en absoluto necesaria, porque la Iglesia no liga su suerte a ésta o a aquella forma de Gobierno, sino que se levanta en un plano superior a todas ellas.

Cuando más se podrá decir que es más conveniente la Monarquía "concreta" que la República "concreta" con sus programas e ideas, y el manifiesto peligro de éstas de abrir las puertas a extremismos fatales para la sociedad.

Una circunstancia que es muy de considerar en esto es la mayor o menor probabilidad de restauración. Si fuera ésta mínima o muy remota, un católico podría guardar un culto romántico a su ideal monárquico como se guarda a recuerdos de familia, pero sería contraproducente su actividad de militante, porque distraería fuerzas preciosas que podrían tener un empleo más útil. Así Pío XI ha aconsejado a los católicos franceses, diciendo que al restauración de la realeza es muy difícil en Francia en razón del estado actual de los espíritus.

En España hay razones que abonan lo contrario; si se organizaran todas las fuerzas dispersas monárquicas, acaso podrían aspirar a consolidar una mayoría. En todo caso es cuestión de apreciación personal.

HOTEL COVADONGA

Mañana, domingo

TE DE MODA

—Salió para Madrid nuestro estimado amigo don Gustavo Fernández Bueta.

—De paso para la Corte saludamos a nuestro amigo de Avilés don José Antonio Rodríguez.

—Se encuentra pasando unos días en Oviedo la encantadora señorita de Sama Antonina Menéndez Antuña.

—Para León ha marchado el procurador de los tribunales don Nicolás Casaprima y su distinguida esposa.

FIESTA MILITAR EN GIJON

Cuando sea entregada la bandera tricolor

El alcalde se entrevistó con el coronel del Regimiento de Tarra gona, para rogarle que tan pronto como se reciba la nueva bandera tricolor, le avise a fin de poner se de acuerdo y de celebrar la gran fiesta en su honor.

Así quedó acordado, y el día que tal entrega se haga, habrá un desfile militar y otros festejos que servirán para poner de manifiesto la compenetración entre el pueblo y el ejército.

Anúnciese en REGION

HISTORIAS PINTORESCAS

SANOS CONSEJOS

Un célebre personaje visita distintos centros docentes. Es raro que en esta clase de conversaciones que se han de sostener con personas de distinta categoría y de diferentes alcances, encuentre un hombre, por gran cultura y trato de gentes que posea, el léxico suficiente para dar a cada uno el regalo de una frase distinta.

Los niños van desfilando ante el personaje, que les dice siempre algo agradable, hasta que encuentra la frase que cree que pueda servir para todos. El profesor de los chicos va diciendo al visitante lo mejor de cada uno:

- Este es el primero de la clase.
- Bien, nene; sigue siempre así.
- Este es el portento de geografía.
- Este chico es de poco talento, pero muy aplicado.
- Bien, nene; sigue siempre así.
- Y llega otro muchacho. El maestro dice:
- Este chico es mudo de nacimiento.
- Y el visitante sigue el disco:
- Bien, nene; sigue siempre así...
- Creemos que este muchacho fué el único que siguió tan buen consejo.

El tiempo

EN OVIEDO

Datos del Observatorio Meteorológico de la Universidad:
Presión local, 748,7; temperatura mínima, 10,4, máxima, 17,2; velocidad del viento, 92, dirección E, lluvia en litros por metro cuadrado, 00.
Ayer lució en sol, sintiéndose una temperatura agradable.

REUNION DEL CLAUSTRUM DEL INSTITUTO

Se ha reunido el Claustro del Instituto con el fin de enviar terna al ministro de Instrucción para designación del director del dicho Centro de enseñanza.
Forman dicha terna; el señor Masip, don Marcelino Fernández y el señor Camarasa.
Ha sido enviada a Madrid por el ministro haga el nombramiento.